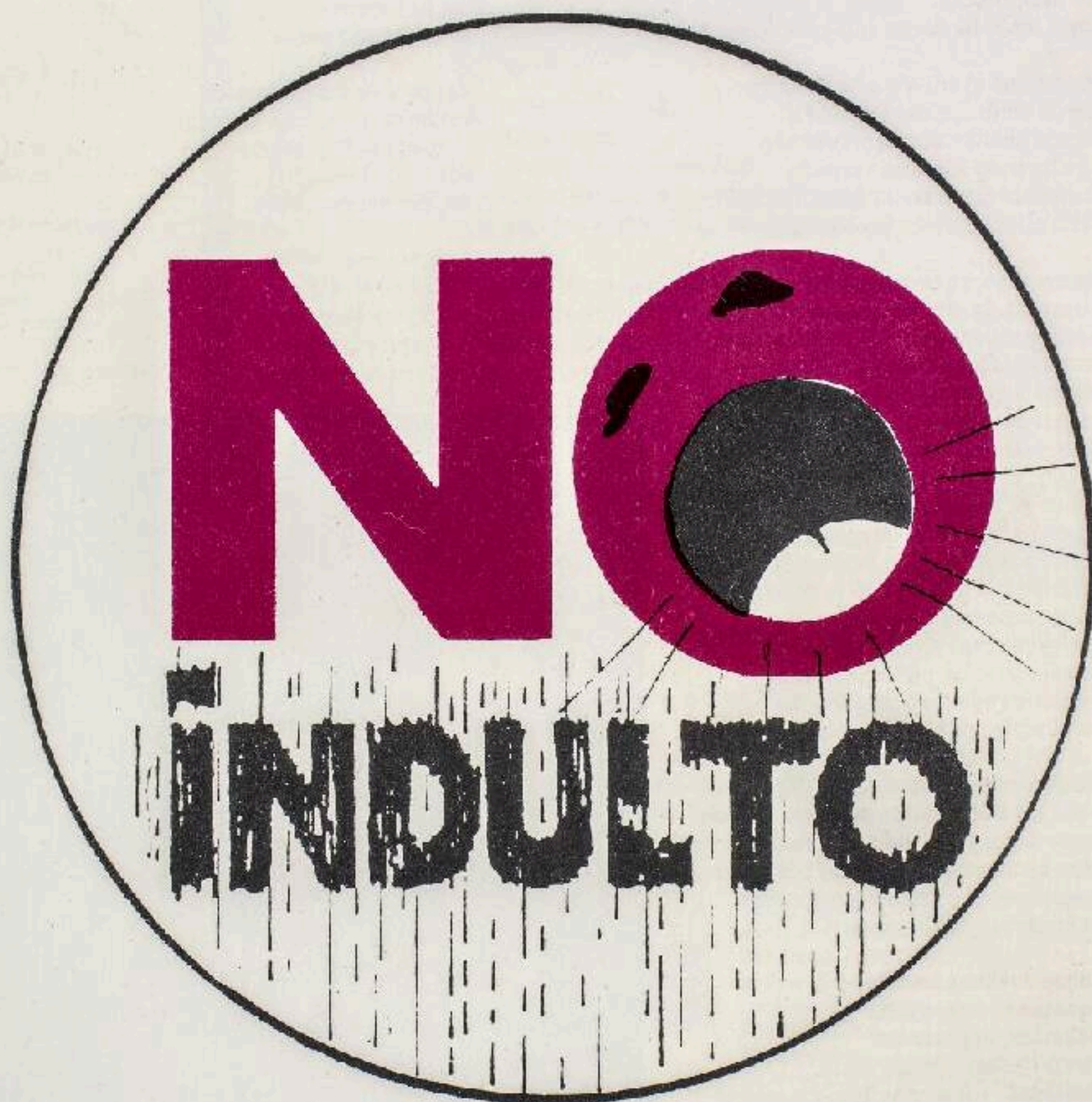




INDULTO

**SIMULACRO
TERRORISTA DE
RECONCILIACION**

**EL TIGRE AZUL
Y NUESTRA
TIERRA
PROMETIDA**

Manos ausentes

En los hogares nimbados de ausencia
sin duda están las huellas
que las manos dejaron...
Manos de amaneceres infantiles,
que acariciaron;
Manos que recorrieron nuestra piel
que conocieron;
Manos tomando el alimento
por vez primera
como signo de futura independencia.

Manos que el crayón y la témpera
fijaron en la carpeta jardinera.
Manos inteligentes, aprendiendo
a traducir en letras su verdad,
a expresar con ternura tanto afecto
como ellas supieron prodigar.

Manos siempre presentes en la casa
la escuela, la oficina o el taller...
Huellas cálidas dormidas en un libro,
surcos dejados en algún motor,
señales indelebles en la máquina
desgarrones impresos en el alma
jirones de una flor.

Manos de desaparecidos
presentes hoy en la imaginación,
acariciando al hijo en despedida
o aferradas a una reja en la prisión.
Manos ausentes evocadas
en el gesto más solar y más vital
de levantarse en puños apretados
o agitar en vaivén dedos unidos
por el adiós, por la liberación...

Manos donde vivió el ansia libertaria
desde los huesos a los poros de la piel,
largos dedos corriendo maternos
sobre el claustro de un niño por nacer...
y crespándose en agudos estertores
sin rendirse, ya libres, caer...

Manos de desaparecidos
engrilladas, sojuzgadas
torturadas, impotentes
manos buenas ¿dónde están?
¿fusiladas? ¿desangradas? ¿en rehén?

Manos de desaparecidos
presentes siempre están
alumbrando el camino
como antorchas de vida
para la hermandad.
Manos en la victoria del recuerdo
jamás se borrarán.

Irma Molina

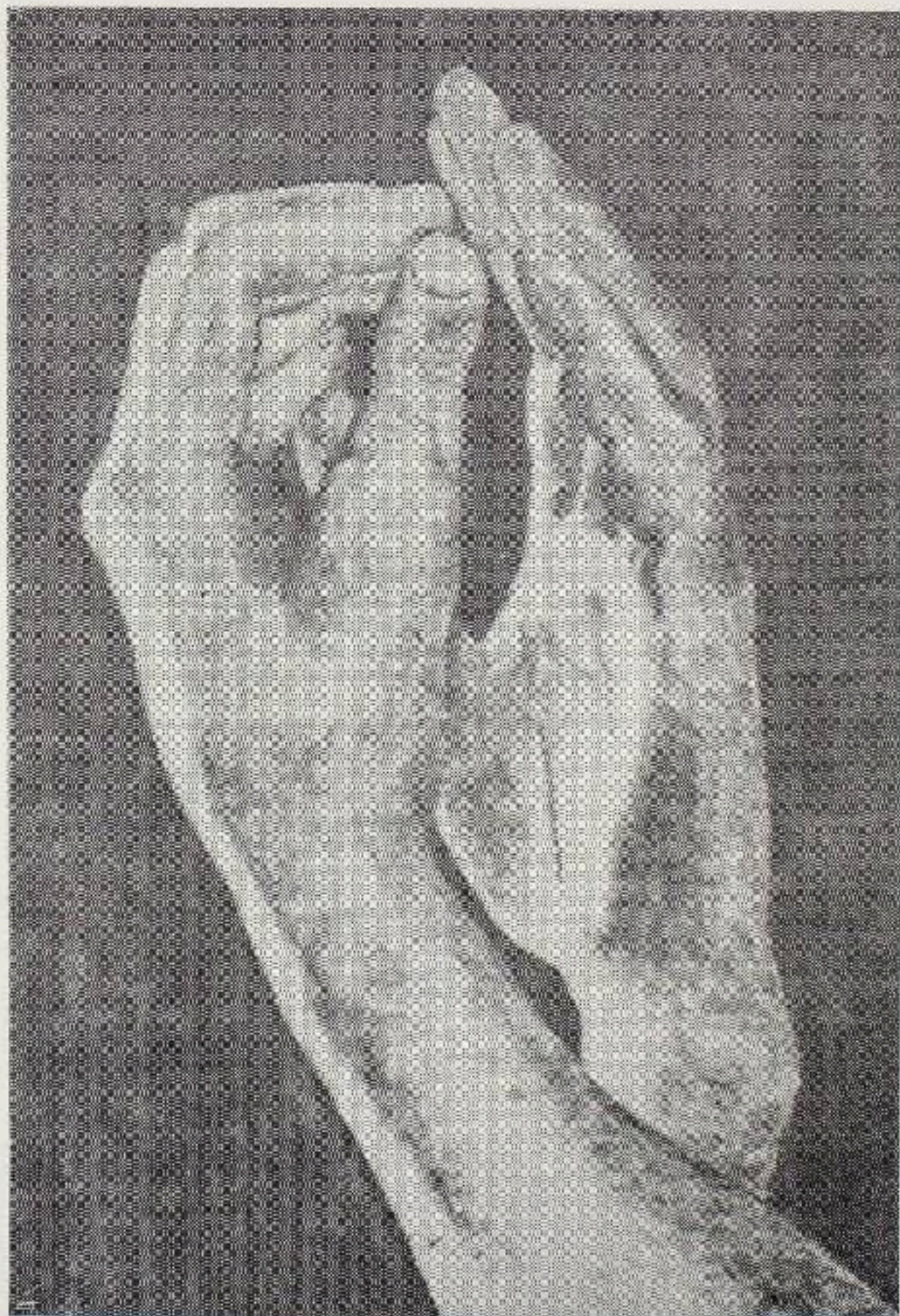
Manos presentes

En ofrenda solidaria y generosa
legiones de jóvenes manos
condenan la desaparición
pidiendo juicio
exigiendo castigo
para tanto horror.

Manos presentes
con fe y deseos
de un mundo mejor.

Manos solicitando justicia
firman con pasión y firmeza
su enardecida protesta
diciendo al indulto
¡no, por siempre NO!

Irma Molina



Decimos

Revista de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas
Miembros de FEDEFAM, Organismo No Gubernamental con categoría consultiva en las Naciones Unidas

AÑO XII - NUMERO 3
DICIEMBRE DE 1989

Editor
Ediciones Riobamba
Riobamba 34 - 1025 Bs. Aires

Directores
María Luisa T. de Toledo
Elisa Fabri

Secretaría de Redacción
Mabel Gutiérrez

Consejo de Redacción
Perla Díez
Lilian Etchegoin
Mónica Torres
Mauricio Eisenschlas

Colaboran en este número
Luis Rubio
Oswaldo Cucagna
Marta Casablanca
Ernesto Villanueva
Armando Fertita
Eduardo Galeano
Juan Carlos Capurro
Diagramación
Carlos M. Rodríguez

Precio del Ejemplar: 800

Suscripciones en el exterior
4 números: US\$ 10.-
Permítase la reproducción total o parcial
de los artículos con la sola mención de
esta publicación.
Registro de la Propiedad Intelectual N°
150.527
Editado en Buenos Aires, Argentina
Queda hecho el depósito que marca la
ley 11.723.

Editorial

El Indulto llegó. Un indulto aberrante con que se quiere clausurar la memoria de los argentinos.
Y con el que se reafirma la impunidad.
La irresponsabilidad de los que están obligados a ser responsables, ha legitimado a los genocidas aún a riesgo de que sean los masacradores del mañana.

Pero la de la impunidad no es una batalla perdida.

Por el contrario, nuestro triunfo se encarna en los miles de hombres y mujeres, jóvenes y adultos, que han salido a la calle dispuestos a reafirmar que no han perdido la memoria y que han ganado el respeto por sí mismos.

Cuando la defensa de los derechos humanos, de la vida, la verdad, la libertad y la justicia no logra ser acallada, podemos mirar con optimismo el futuro.

Es fácil convocar cuando se trata de festejos. Pero no son fáciles los llamamientos desde el llano y para repudiar una política.

Por eso la presencia multitudinaria el 8 de setiembre y el 20 de octubre para decir NO a la impunidad con firmeza militante y con decisión ética, ha sido altamente significativa.

Por eso el millón de firmas contra el indulto es una expresión de repudio y sin resignación contra la impunidad.

El pueblo está demostrando que no es fácil borrar su historia ni su conciencia.

Y ellos serán los encargados de demostrar a los que, amparados por la impunidad, piensan que es posible volver a los tiempos de capuchas, tumbas sin nombre y disparos en la nuca, que "podrán cortar una, diez, treinta mil flores pero no podrán detener la primavera".

Índice

EDITORIAL.....	1
OPINION	
Indulto: Simulacro terrorista de reconciliación por Luis Rubio.....	2
Efectos psicosociales de la impunidad por Oswaldo Cucagna.....	5
Inconstitucionalidad del indulto por Marta Casablanca.....	7

Indulto y política económica por Ernesto Villanueva.....	8
SECCION ESPECIAL	
El tigre azul y nuestra tierra prometida por Eduardo Galeano.....	12
COYUNTURA	
No al indulto.....	14
La Justicia: una cuestión social.....	19
MEMORIA	
Descubrir el horror: Palomitas, Salta, 6-7-76.....	15
PRESOS POLITICOS	
Las condenas de La Tablada por Juan Carlos Capurro.....	16
Los indultados.....	17
FEDEFAM	
Análisis económico	
ACTIVIDADES	
NOOOOOO...I.....	20
Carta a Menem.....	21
Rechazo popular en Córdoba y Rosario.....	22
Mar del Plata también dijo NO.....	24

El tigre azul y nuestra tierra prometida págs. 12-13





La actitud de cada pueblo hacia la muerte expresa la visión que tiene de su propio destino. Las representaciones del "más allá" son anticipaciones de un futuro que se sueña lleno de dicha o se teme plagado de miserias. Y nuestros sueños son más terribles que las pesadillas. La sociedad argentina se siente amenazada por peligros mortales; individual y colectivamente, la muerte nos acecha de mil formas distintas: convivimos con sus personajes enmascarados. Tratamos de no verlos, miramos para otro lado, hacemos de cuenta que no están ahí, pisándonos los talones, pero es inútil. La obsesión por olvidar lo que nos atterra vuelve más obsesivo y atroz al recuerdo. No queremos regresar al pasado pero la imagen del porvenir que nos muestra la realidad cotidiana no es menos terrible. Vivimos bajo el dominio de poderes anónimos.

El mito

El Poder está preñado de muerte. El se apoya en la certeza de que el hombre, liberado a su propia espontaneidad, termina aniquilándose. Y este Leviatán escéptico, que desprecia la debilidad e im-

perfección de los hombres pues sobre ellas levanta su propia fuerza, abre las fauces cada vez que la crisis hace temblar el orden dominante. Leviatán escupe sobre la sociedad el miedo que acosa al Poder, proclama a los cuatro vientos la animalidad de la naturaleza humana: su miseria esencial. Nada puede esperarse de los hombres sino traición, ellos son culpables de nacimiento y tienen merecido el castigo por el solo hecho de sobrevivir. La convicción atávica de que sólo entregándose a los deseos del Poder, siendo su objeto inerte, es posible salvar la vida, constituye el dogma sagrado de Leviatán. Entonces somos llevados a ver al enemigo dentro de nosotros mismos, en nuestro propio YO y en el OTRO que es su cómplice. Uno y otro deben ser aniquilados para pagar el precio de una supervivencia tan segura como la del siervo. Y tan miserable.

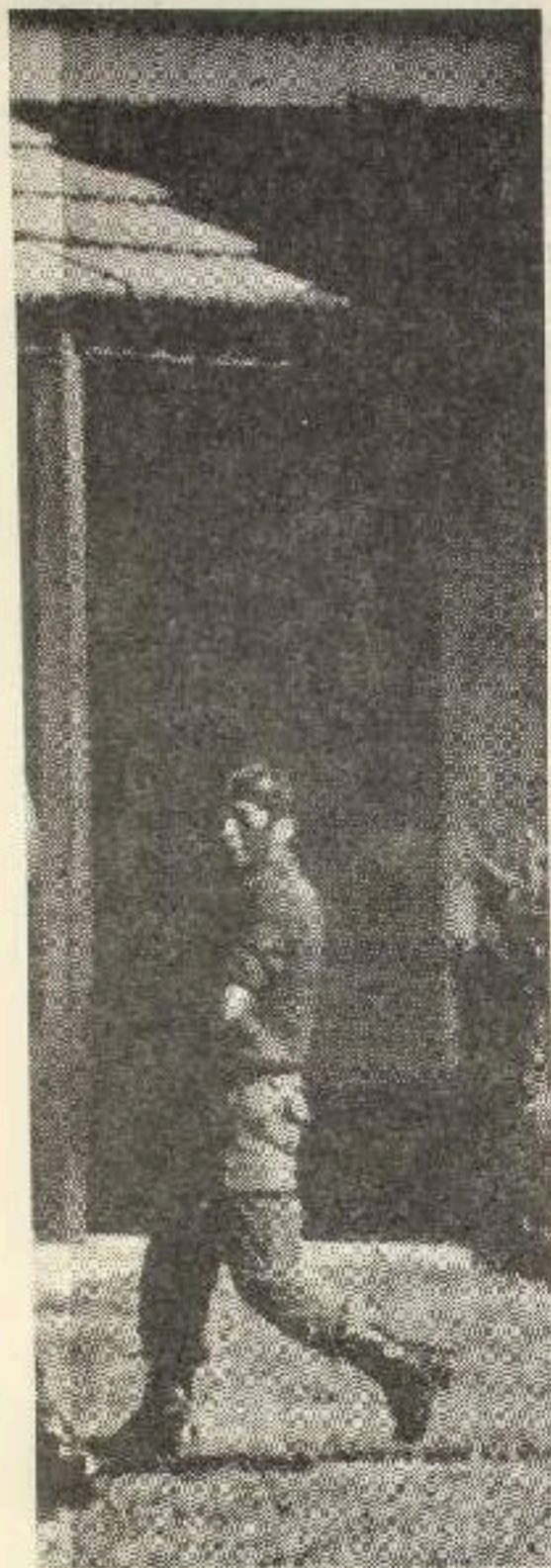
El despotismo oriental formuló el mito. La sumeria Inanna, diosa del amor y reina del cielo, cuando desciende a otro mundo es desnudada, privada de divinidad y muerta por la mirada atroz de su propia hermana. Sólo puede regresar a la vida dejando en su lugar a un *sustituto*. No logra encontrar a nadie que cumpla ese papel hasta que se reúne con

su amante, Dumuzi, y la diosa clava sus propios ojos en él: la mirada de la muerte, y pronuncia la palabra contra él, la palabra de ira, y lanza el grito contra él, el grito de acusación: ¡Llévanselo! Así fue como la pura Inanna puso al pastor Dumuzi, el dios que más amaba, en manos de los poderes infernales para salvarse de la muerte.

¿No cunde entre nosotros el impulso de que otros paguen el costo de la crisis si de ese modo se asegura nuestra supervivencia? ¿Las potencias ciegas del capitalismo no nos reclaman un *sustituto* de nosotros mismos para descargar sobre él las miserias de la crisis? La cuestión es, entonces, si estamos dispuestos como la diosa Inanna a entregar hasta lo más amado.

La sombra del terror

Cuando la voz de orden de una sociedad es la del naufragio y todos gritan ¡sálvese quién pueda!, sobrevivir parece tener el precio de la infamia. Ocurre como si únicamente despojándose de lo más querido fuera posible saciar el hambre de los dioses. Y en el capitalismo los dioses son ciegos y sordos, esconden sus propios rostros tras máscaras feroces, se



**Nunca fue mas urgente
que ahora
apelar a los imperativos
de una moral,
no la de los
prejuicios dominantes
sino de la solidaridad
y la liberación.**

✦ por Luis Rubio

INDULTO: SIMULACRO TERRORISTA DE RECONCILIACION

disfrazan de fuerzas naturales cuando en realidad no son más que la encarnación del afán con que el capital se devora a sí mismo para renacer más poderoso que nunca. ¿Acaso el Poder, desde el Estado, no afirma que sólo despojándose de humanidad, privándonos, mutilándonos, podremos sobrevivir al cataclismo?

Clausschwitz concebía la guerra como la poda de un bosque. Para los generales del Proceso había que matar a todos los que fuera necesario para que la Patria resurgiera pletórica, y una generación entera fue sacrificada a Molok; hoy es el Estado el que se remata a sí mismo, lo que hasta ayer era patrimonio inalienable de la Nación se ofrece obscenamente al mejor postor mientras se le pide al pueblo, a los que menos tienen, que sacrifiquen sus necesidades y renuncien a la conciencia para que los grandes capitales multipliquen sus ganancias. Habrá que tener fe en que los potentados, una

vez ahitos, se apiadarán de las miserias que provocan y consentirán en ser los "sponsors" de una sociedad de marginados. Por el momento ni siquiera aportan al fondo de emergencia para colaborar con la tímida reminiscencia asistencialista recomendada por el FMI. Si la desesperación de los poderosos exagera su codicia y la avaricia con que acumulan, la desesperación popular arrastra a la renuncia y a la resignación. Lo que arriba es *privatizar* abajo es *privar*, pero en ambos casos se trata de una misma política. Mientras la DISUACION del terror político se aplicaba a los comportamientos sociales, la DISUACION del terror económico que hoy sufrimos cala más hondo y llega hasta las necesidades primarias: allí hay que castrar.

La inversión especular

Todo en el peronismo actual se pre-

senta como la inversión exacta de la esperanza originaria; todo parece ir dirigido a frustrar las expectativas populares y a traicionar una imagen que, sin embargo, se mantiene intacta en su apariencia vacía. Es alucinante. Si en el '73 Cámpora amnistió a los guerrilleros encarcelados por la dictadura militar, en el '89 Menem indulta a los militares terroristas encarcelados por el gobierno democrático; si en el '45 Perón llegaba al gobierno llevando de la mano a la incipiente burguesía interior representada por Miranda y portando un programa económico de expansión del mercado interno, en el '89 Menem asume la presidencia de la Nación abrazado a la gran burguesía transnacional cuyo agente en el gobierno es un ejecutivo de Bunge y Born, gestor de un plan económico de reajuste recesivo. Tan irresistible es el impulso de simetría invertida que hasta Montoneros ofrece devolver al gobierno parte de lo que pagó Bunge y Born por su rescate, para que Bunge y Born pueda seguir adelante con su proyecto. Semejantes paradojas no pueden generar más que parálisis y confusión, y en ese sentido perpetúan los recursos maestros de la política terrorista. Pero de ninguna manera se trata del único síntoma de esquizofrenización.

En un mismo gesto, el presidente firmó el indulto a los militares terroristas (sin diferenciar condenados de procesados), el indulto a los "carapintadas" que se sublevaron contra el gobierno de Alfonsín, y a los subversivos vivos, muertos y desaparecidos. Semejante "reconciliación" no hace distinciones ni entre la vida y la muerte, por lo que Galtieri puede muy bien identificarse con Rosas y Massera con Finnenich. La aparente indiferencia, el desdén con que se mezclaron situaciones política y moralmente incompatibles, tuvieron la virtud de crear una *amalgama* inextricable. ¿Qué puede pretender el Presidente con este enfático "gesto supremo"? Demostrar, por un lado, que su poder no tiene límites pues está por encima de la justicia y de la razón; por el otro, que se limita a consagrar los hechos consumados, a reconocer una fatalidad que nadie, ni él ni la sociedad, puede modificar. Proclamando que la facultad de indultar es atribución exclusiva del Presidente, se pretexto que los militares ya estaban indultados por Alfonsín con la Ley de Obediencia Debida (Lúder lo dijo), y que, en realidad, los militares andaban sueltos por la calle (Massera sorprendido al entrar en su departamento; Rico fotografiado en la boda de su hija). ¿En qué quedamos? ¿El Presidente Menem lo puede todo o no puede nada? Ocurre como si el poder presidencial fuera, exclusivamen-

te, el de la fatalidad capitalista, y únicamente sirviéndole fielmente pudiera legitimarse tornándose tan indiscutible como ella. El indulto, entonces, quiere ser políticamente inevitable y moralmente neutro, como si se tratara de una catástrofe natural o de la gracia divina.

Sin embargo, únicamente en apariencia lo político ha sido abolido por el gobierno. Al indultar a los "carapintadas", el Presidente desplazó sobre los mandos militares el costo político de pasarlos a retiro, y a su vez se reservó la carta brava de Firmenich para avalar el perdón a Videla. Uno y otro demonio siguen equilibrando la precaria balanza menemista, y si bien no satisface el orgullo herido de los militares, sí le ofrece a los dirigentes montoneros el puente de plata de la retractación. Si el gobierno menemista parece empeñado en enterrar al peronismo histórico (reducido hoy a sus fetiches), los dirigentes montoneros asumen con entusiasmo la misión de enterrar al peronismo revolucionario de los años '70.

Pero si el conflicto político sigue latente (y ahí están los 500 "carapintadas" haciendo acrobisismo a las órdenes de Seineldín), lo que quiere anular el indulto es el sentido moral de lo político: las responsabilidades y compromisos que trascienden las ventajas circunstanciales y se proyectan sobre la historia. El indulto cancela la historia como borra la memoria. Pero algo así no se consigue por decreto.

El indulto quiere ser disuasivo

Tanto el gesto presidencial al olvidar como el arrepentimiento de los dirigentes montoneros, se identifican en un común oportunismo. Ambos subordinan los principios morales a un supuesto "realismo" político, y a su vez reducen la política a las miserias que impone una presunta fatalidad económica. Después de todo fué Perón el que difundió entre nosotros el lema de que "la realidad es la única verdad", y la realidad argentina hoy es el juguete de los intereses transnacionales y sus tecnocracias. En este sentido es posible encontrar un mismo origen en el perdón presidencial y en el "mea culpa" montonero, una común tradición confesional que, en medio de la bancarrota histórica del movimiento, de-

ja de subsistir únicamente a lo más regresivo. Cualquiera que haya reflexionado críticamente sobre el peronismo y haya seguido los procesos de descomposición interna de los últimos años, deberá admitir que el espectáculo que hoy presenciarnos con horror no era del todo imprevisible, lo que no implica invalidar en bloque el pasado atribuyéndole las degradaciones del presente. Si cierta concepción étnica de la política existía desde el origen ideológico del peronismo, recién en el ocaso se torna dominante. Más allá de que los hechos parezcan consuntar el relato, *Recuerdos de la Muerte* refleja los episodios postreros, siniestramente caricaturescos, de una historia que supo tener mejores épocas.

Algunos viejos militantes de montoneros se encargaron de rescatar esa trayectoria de lucha popular. Al menos se negaron a aceptar que la esperanza de la liberación y las vidas sacrificadas para

Mientras la DISUACION del terror político se aplicaba a los comportamientos sociales, la DISUACION del terror económico cala mas hondo y llega hasta las necesidades primarias

construirla, sucumban en el pantano de la culpa y la expiación de algunos dirigentes que buscan "blanquearse". Esas voces aisladas pero elocuentes, y todos aquéllos que reivindicamos la supremacía moral de la memoria, nos aferramos a nuestra indignación como último recurso. Es cierto que no basta para superar la impotencia política, pero esa limitación no debe adormecer nuestra sensibilidad para percibir la injusticia.

Con el pretexto de que lo que ocurre es inevitable y nadie se beneficia con la desgracia de millones de hombres condenados a una muerte que no es sólo física sino fundamentalmente histórica, quiere hacérsenos creer en las virtudes de la resignación. La falta de escrúpulos con que actúan los poderosos se difunde por toda la sociedad; cunde la convicción de que el éxito legitima cualquier abuso y que la impunidad premia al que sabe aprovechar la ocasión. El liberalis-

mo neo-conservador de nuestra época asume la ley de la selva capitalista con todas sus secuelas racistas y malthusianas. La selección "natural" no necesita legitimarse. Gracias a su rigor, sobrevivirán los que mejor se adapten a las nuevas condiciones y el resto se extinguirá. La *Ley de Empleo* actualmente en discusión incorpora, bajo el título de "flexibilización laboral", el sistema de contratación a "plazo fijo" y la reducción de las indemnizaciones por despido. Semejante inestabilidad laboral se fundamenta en que "privilegia a los jóvenes" facilitando su incorporación al aparato productivo. Lo que no se dice es que, bajo las actuales condiciones de recesión económica, la propuesta incorporación de doscientos mil jóvenes a las plantas existentes (para formarlos "directamente vinculados con la producción"), supondrá arrojar al ejército de desocupados un número igual de trabajadores mayores, con tradición de lucha y de organización, y por eso resistentes a las nuevas pautas de explotación. Con medidas como la propuesta, la lucha generacional, el combate entre jóvenes y viejos, recrudece en el seno de la clase obrera y tiende a quebrar la continuidad temporal de su propio movimiento. Con tales fracturas es más difícil mantener una memoria y reconstruir una historia que identifique a los trabajadores como clase social diferenciada. De este modo, el olvido se convierte en un efecto social automático de la reorganización económica en curso; la Ley se limita a consagrarlo institucionalmente y a normatizarlo.

Una sociedad como la nuestra, desgarrada por la lucha feroz de todos contra todos, de los vecinos de una villa miseria armados contra los vecinos de otra villa miseria bajo la mirada impasible de las fuerzas de seguridad, ve crecer en sus entrañas a los atavismos autoritarios más nefastos. Huyendo de la incertidumbre, las masas buscan al hombre providencial y el estado tiende a atribuirse poderes salvacionales. Marginales y pequeños burgueses hasta ayer radicales, votaron por Bussi en Tucumán, una provincia que en la historia contemporánea argentina ha cumplido funciones sintomáticas. La victoria electoral de un general terrorista, asesorado por un abogado declaradamente fascista, es un llamado de atención que suscita ecos inmediatos. El gobierno declara la "conciliación obligatoria" en la huelga de los choferes de colectivos (aplicando una ley dictada por la dictadura militar de Onganía), y el presidente Menem llama

"saboteadores" a los huelguistas mientras repite enfáticamente que el suyo es un gobierno "fuerte". Sin embargo, ese mismo día la cotización del dólar trepó de 740 Australes a 850 Australes, los empresarios transportistas (FATAP) aprovecharon el conflicto para arrancar beneficios al gobierno, y la dirigencia sindical (UTA) no pudo aceptar la oferta patronal de duplicar el salario básico porque sus bases, organizadas espontáneamente, exigían más. Todo esto hace pensar que el enérgico gesto del gobierno tal vez esconda una íntima debilidad: una debilidad que bien puede llevarlo a caer en la tentación del autoritarismo. Y si no es el presidente Menem quien asume el rol providencial para el cual parece ir abriéndose un espacio en la escena política nacional, ¿no habrá otros que los hagan?...

El indulto allana el camino para cualquier salida disuasiva.

El valor político de la indignación

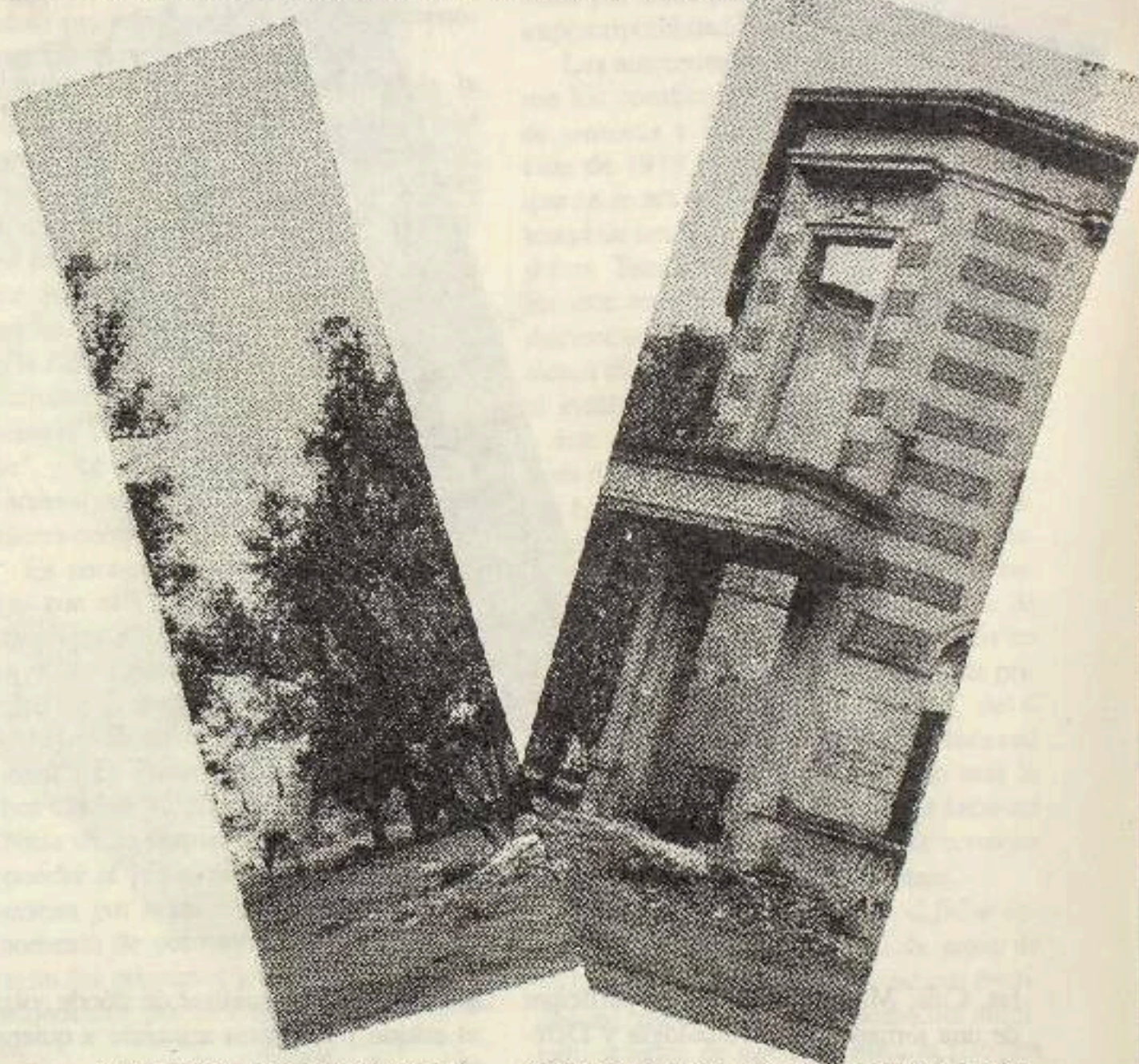
Hay síntomas de que la brutal ofensiva del gran capital se dirige a desarmar la moral espontánea de nuestro pueblo, pone en duda sus convicciones más profundas, se burla de lo que hasta ayer constituía la certeza de su identidad. Por todo esto, nunca fue más urgente que ahora apelar a los imperativos de una MORAL, pero no de cualquier moral, no de los prejuicios dominantes, sino de la moral de la solidaridad y la liberación. Y esta voluntad es válida aunque, por el momento, quede circunscripta a la conciencia individual y a movimientos minoritarios. Las marchas contra el indulto no pudieron impedir el indulto, quizás las firmas no logren el plebiscito, pero esos gestos mantienen vivo el fuego y son la reserva para un futuro despertar.

Es preciso resistirse al fatalismo que prende en la conciencia popular condenándola a la resignación y a la impotencia. Es preciso descubrir y mostrar una posibilidad distinta, lo que no será posible sin recobrar la convicción de que ninguna política puede ser liberadora si traiciona la dignidad humana y niega el pasado. Debemos rehacer el vínculo entre lo político y lo moral, entre la justicia y la verdad sin las cuales ninguna libertad es concebible. El cinismo de los medios siempre sirve al despotismo: el actual y el futuro. Y como no hay bienestar que se compre con la infamia, su proyección histórica concreta, la dimensión de construcción que no es meramente estética ni utópica sino rigurosamente práctica. Se trata de impedir que la muerte reine sobre nuestras vidas y acabe enamorándonos. ✚

EFFECTOS PSICOSOCIALES DE LA IMPUNIDAD

✚ por Lic. Osvaldo Hugo Cucagna

✚ Movimiento Solidario de Salud Mental



En Argentina, como en otros países del Cono sur, sufrimos los efectos perniciosos de la impunidad desde hace mucho tiempo. Al terrorismo de Estado, que intentó legalizar su accionar con su autoamnistía que no pudo mantenerse, siguió la institucionalización con su serie de leyes inconstitucionales como las de Punto Final y de Obediencia Debida. Se agrega ahora el Indulto, que en series sucesivas terminará por liberar a todos los genocidas.

La impunidad pues, ha sentado sus

raíces en nuestro país. Como dijera León Rozitchner "No nos engañemos: con el Indulto y tras la estela del Punto Final y la Obediencia Debida, la muerte ha entrado para quedarse en nuestra historia civil".

Como dijimos en nuestra declaración en contra del Indulto, se da ahora la posibilidad de que el "Nunca Más" se transforme en "Otra Vez".

Esta instancia —el Indulto— que forma parte de un plan general al servicio del sometimiento popular, al generar descreimiento, juega un papel similar al

Opinión

del terrorismo de Estado: paralizar, someter, imposibilitar la construcción de alternativas. Cuando a este discurso se alían quienes diciéndose pertenecer al campo popular resultan colaboradores de los personeros que siempre estuvieron en contra de este pueblo, dichos efectos se potencian. La subjetividad se construye a través de lo colectivo. Ignorar los efectos de la ley en el conjunto de la sociedad es resignarse a una subjetividad sometida.

Sabemos de los efectos psicosociales que ha tenido la impunidad en otros países, cercanos unos, lejanos otros.

Que el robo, la violación y el crimen no tengan castigo deja y dejará por mucho tiempo su impronta en todo el cuerpo social. No se puede cerrar los ojos y hacer de cuenta que no pasa nada. De allí nuestra llamada a todos los trabajadores de la salud mental para pronunciarse y luchar contra la impunidad, ya que ningún trabajo terapéutico puede realizarse como corresponde sin esta denuncia.

Se hace necesario establecer bien qué significan los Derechos Humanos.

La convivencia colectiva reclama códigos claros compartidos para que sea posible su vigencia. La ruptura de estos códigos compartidos al establecer diferencias como las que vive actualmente nuestra sociedad en la que asesinos, torturadores y violadores de víctimas indefensas están libres, mientras los ladrones

de gallinas están presos, establece consecuencias funestas para esa convivencia.

De una u otra manera se pagará un alto precio por esta transgresión.

Nuestra obligación pues es mantener en alto la defensa de la verdad histórica, de la legitimidad contra toda legalidad aberrante.

Es fundamental como decía Freud, ser preciso en lo que se manifiesta ya que: "Se comienza por ceder en las palabras y se termina por ceder en los hechos".

Es pues importante para todos los que integramos el campo popular ser claros en la denuncia del enemigo y no permitir que su metodología de engaño, psicopatía y traición invada nuestras filas.

Un episodio aleccionador sucedió en estos días en que como integrantes del equipo asistencial de Familiares, fuimos invitados junto con los equipos de Abue-

**Es fundamental
ser preciso
en lo que
se manifiesta:
"Se comienza
por ceder en las
palabras
y se termina
por ceder
en los hechos"
S. Freud.**

dando palabras de un premio Nobel, sobreviviente de Auschwitz, campo de concentración nazi:

"Nunca olvidaré esa noche, la primera en un campo, que ha convertido mi vida en una larga noche, siete veces maldecida y siete veces sellada.

Nunca olvidaré ese humo.

Nunca olvidaré las pequeñas caras de los niños, cuyos cuerpos vi convertirse en espirales de humo, bajo el silencioso cielo azul.

Nunca olvidaré esas llamas que consumieron mi fe para siempre.

Nunca olvidaré el nocturno silencio que me privó para toda la eternidad del deseo de vivir.

Nunca olvidaré aquellos momentos en que asesinaron a mi Dios y a mi alma e hicieron polvo mis sueños.

Nunca olvidaré estas cosas aunque esté condenado a vivir tanto como Dios mismo. NUNCA." Elie Wiesel

las, Cels, Madres y APDH, a participar de una jornada sobre Psicología y Derechos Humanos en la facultad de Psicología. Se nos incluyó en programas y afiches como representantes de Familiares, sin mencionárenos como Movimiento Solidario de Salud Mental, más aún en corrillos se manifestó que no consideraban conveniente que apareciéramos como tal ya que no coincidían con nuestra supuesta línea política. La jornada comenzó con nuestra denuncia de la situación y mostrando que se comienza por desaparecer nombres y se termina desapareciendo personas. Ejemplo claro de distorsión de toda lógica, de quienes por actitud pasio-

nal no pueden visualizar de dónde viene el ataque y terminan atacando a quienes ubican el problema en su lugar.

Es este un ejemplo muy particular de los efectos de la impunidad en nuestra sociedad, razón por la cual se hace muy necesario dejar de lado los sentimentalismos —no los sentimientos— y privilegiar la razón —no caer en antiintelectualismos dogmáticos y negativos— ya que sólo se sale de situaciones traumáticas como las que vivimos recurriendo a la simbolización, al pensamiento como arma de lucha que nos posibilitará más tarde o más temprano vencer al enemigo.

Quisiera terminar estas líneas recor-

INCONSTITUCIONALIDAD DEL INDULTO

✦ por Marta Casablanco

La Constitución de nuestro país, en el art. 86 inciso 6 establece que el Presidente de la Nación puede "indultar o conmutar penas por delitos sujetos a la jurisdicción federal, previo informe del Tribunal correspondiente, excepto en los casos de acusación por la Cámara de Diputados".

El indulto es un acto exclusivo del Presidente de la República, es el perdón de éste, por Decreto, a la pena que hubo merecido el autor de un delito. Significa que el ejercicio de esa facultad debe seguir al juzgamiento en el que se ha de calificar, primero el delito y se ha de designar el delincuente y la pena, pues de otro modo, no podría indultarse en el sentido de la Constitución y previo informe judicial, a quien no es declarado culpable; o conmutarse penas que no son conocidas, ni han sido pronunciadas por la autoridad judicial reservada a esta función. De modo que el indulto es una facultad cuyo ejercicio presupone el dictado de una "sentencia condenatoria" y su función reside en la necesidad de atemperar el rigor de la ley penal. Por lo tanto, el indulto a procesados estaría afectando no sólo el art. 86 inciso 6 de la Constitución (que contempla su potestad de indultar) sino también el art. 18 de la Constitución impidiendo al indultado que pueda defenderse para declarar su inocencia en juicio y el art. 95 de la Constitución que prohíbe al Poder Ejecutivo ejercer funciones judiciales, "arrogarse el conocimiento de causas pendiente o restablecer las fenecidas".

El art. 86 inciso 6 de la Constitución Nacional dice... "indultar penas"... y *no puede existir pena sin sentencia firme* del Tribunal que la imponga. Es el criterio del derecho público contemporáneo; de otra manera la atribución al Congreso de amnistiar, dispuesta por el art. 67 inciso 17 resultaría enteramente inútil desde que otro poder tendría el derecho de dictar amnistías bajo la forma de "amnistías particulares o encubiertas" violatorias de la generalidad exigida por la cláusula Constitucional.

El indulto general de procesados realizado por el Poder Ejecutivo supone un avance sobre el poder Legislativo, único

legitimado para desincriminar conductas y dictar amnistías generales. Y también sobre el Poder Judicial de cuya jurisdicción sustraen a los acusados antes de la sentencia que define su situación. Afecta así gravemente no sólo el derecho de defensa del imputado, sino también a las demás partes (Ministerio Público y particulares damnificados) que pueden ver frustrado el reconocimiento de sus derechos.

La interpretación del art. 29 de la Constitución Nacional impide la amnistía y por ende el indulto en los delitos que han implicado que "la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobierno o persona alguna". Ningún órgano podría amnistiar los delitos que no podría derogar. La Jurisprudencia de la Corte muestra una constante inadmisibilidad de la amnistía de los delitos "atrocies", "actos de barbarie y vandalismo", y los arts. 18 y 29 de la Constitución Nacional expresan la importancia de los valores comprometidos.

Es necesario correlacionar estas normas con el Derecho Penal Internacional, especialmente con la Convención de Guerra y los Crímenes de Lesa Humanidad (1968) y Convención contra el Genocidio (1948)... "Es un delito de Derecho Internacional". El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en su art. 15 dice: "Nada de lo dispuesto en este artículo se opondrá al juicio ni a la condena de una persona por actos u omisiones que, en el momento de cometerse fueran delictivos, según los principios generales del derecho reconocidos por la comunidad internacional".

El indulto también resulta violatorio de las Convenciones de Ginebra respecto a conflictos armados internos, la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) y la Convención contra la Tortura (1984) suscripta por Argentina en 1985, aprobada por ley 23.338 (1986). Este tratado entró en vigor el 26 de junio de 1987 y su art. 4 expresa: "...todo estado parte velará porque todos los actos de tortura constituyan delitos conforme a la legislación penal..." "...todo estado castigará esos delitos...". No puede desconocer nuestro país el cum-

plimiento de estos deberes que la comunidad internacional pone a cargo de cada estado. Asimismo en un fallo de la Sala 3ra. de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, del día 30-8-89 (causa "Schwarzenberger, Josef s/extradición, N° 9275) al conceder la extradición de un criminal de guerra nazi, dijo el Dr. Schiffrin: "En suma, pienso que la Constitución Nacional somete al estado argentino a la primacía del derecho de gentes (art. 102), que él es fuente de derecho penal en la órbita internacional, en la que no juega en sentido estricto el principio "nihil in crimen nulla poena sine lege" (nadie puede ser acusado ni condenado por la comisión de actos que cuando fueron cometidos no estaban sancionados por la ley); que ante tal derecho no son prescriptibles los crímenes de lesa humanidad, y que por ello los tribunales argentinos deben reconocer los efectos formalmente retroactivos de las leyes dictadas por otros países a fin de asegurar la imprescriptibilidad de aquellos crímenes".

Los antecedentes inmediatos que tuvieron los constituyentes de 1953 en materia de amnistía e indulto fueron la Constitución de 1919 y la Constitución de 1826, que en su art. 50 otorga al Congreso la potestad de amnistiar y al Presidente la de indultar. También el Proyecto de Alberdi. En este aspecto quedaron manifiestas las diferencias con la Constitución Norteamericana dado que ésta no exige para ejecutar el indulto "el previo informe del tribunal" y éste se aplica durante el proceso y después de la sentencia.

La doctrina ha interpretado mayoritariamente que el indulto tiene efectos únicamente después de dictada y firme la sentencia de condena. La Corte Suprema de Justicia de la Nación, se ha expedido en tres oportunidades sobre el tema; en la primera de ellas en el caso "LUENGO" del 6 de Octubre de 1868, el Gobierno Nacional procedió a dictar el indulto, por lo cual la Corte se pronunció denegando tal facultad al Poder Ejecutivo por no existir condena previa del Tribunal correspondiente.

En la segunda oportunidad al fallar sobre el caso "IBÁÑEZ" el 16 de junio de 1922, sostuvo la validez del indulto presidencial, dado durante el proceso del indultado y antes de que la sentencia quedara firme.

Dado que los Decretos 1002, 1003 y 1004, encuentran sus fundamentos en el caso Ibáñez, resulta necesario desarrollar el caso:

El 26-11-20 José Ibáñez, de 19 años, trabajaba como empleado de la tienda Antonio Rico, de donde hurtó cinco pares de medias para ayudar a su amigo Amador Sengiali de 17 años, en estado de extrema pobreza. Las medias fueron evaluadas en 3,20 centavos y el juez le aplicó la pena de dos años de prisión. El Poder Ejecutivo se

POLITICA ECONOMICA

✦ por Ernesto Villanueva

**La táctica
adoptada frente
a la
deuda externa
era previsible:
El gobierno adoptó
la política
de la buena letra**

Estamos viviendo épocas de casi imposible comprensión para los parámetros a los que estamos acostumbrados. Pareciera que las recetas y los caminos seguidos en el pasado resultan piezas de museo que se tienen en cuenta más como originalidad que como guía de acción. Tenemos ante nosotros un Presidente de la República que sufrió cárcel y persecución con la dictadura y, sin embargo, se apresura a adoptar una medida que es resistida por el sentido común de tantos argentinos que no se resignan a la irracionalidad y la violencia asesina que se entronizó con el gobierno militar.

En sí mismo, el indulto pareciera tener algunos objetivos políticos y ciertos fundamentos basados en el *realismo*, palabra tan mal usada en los últimos tiempos. Por

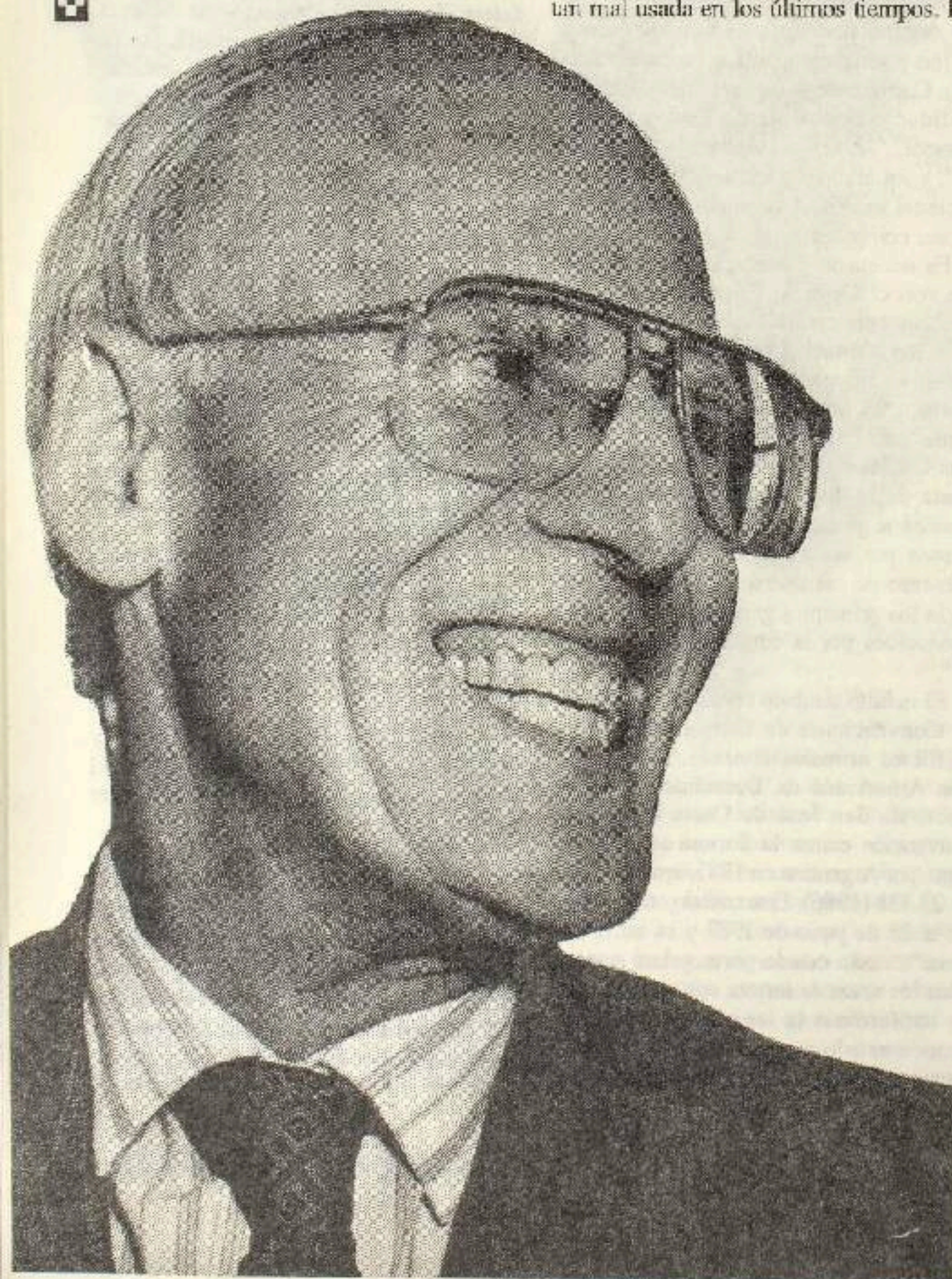
un lado, se funda en el reconocimiento de que la fuerza activa para proseguir los juicios había decaído a niveles ya insostenibles. En segundo término, que estos habrían durado demasiado, incluso desde una perspectiva del ejercicio de la justicia. Tercero, calmar el frente militar, irritado por una sumatoria absurda de carapintadas, jefes y oficiales, procesados por las Malvinas y procesados por violación a los derechos humanos.

Queda por ver si esos objetivos se cumplen y si, lo que es más importante, al cumplirse no se empeña algo bastante más trascendente: la confianza en que las instituciones del sistema pueden administrar justicia de manera igualitaria.

Es que esta medida acompaña a otras aún más sorprendentes. Y la política económica ha logrado dejar boquiabiertos a los menemistas de la primera hora y, a cuatro meses de asumido el gobierno, está encontrando dificultades a dos puntas. Por un lado, los propios trabajadores encuentran que la revolución productiva que propugnara Menem durante la campaña electoral todavía no se está produciendo y los salarios están en niveles bajísimos. Por el otro, sectores del empresariado juegan con la conciencia ultracortoplacista que los caracteriza. En lugar de apostar a una Argentina más grande donde ellos sean los principales privilegiados, se empeñan en una política de rapiña que hace más hincapié en su propia cuenta bancaria en Suiza que en ningún otro elemento de mayor trascendencia.

En este marco, la táctica adoptada frente a la deuda externa era previsible. Ella no sólo constituye un caballito de batalla de los sectores populares; también lo es de los acreedores que ven en esta cuestión la buena o la mala voluntad para ajustarse a los dictados de las potencias económicas. Y el gobierno adoptó la política de la buena letra. No sólo Rapanelli es ministro, sino que el presidente del Banco Central es un abogado de los acreedores. Y Richard Handley, del staff del Citi Bank en nuestro país es un interlocutor privilegiado del gobierno que logra rápidos y excelentes negocios a través de la capitalización de la deuda.

Que esta cifra de más de 70.000 millones de dólares no es despreciable para nadie. En una punta, los acreedores que si bien no esperan cobrarla, sí pretenden seguir recibiendo los intereses y además poder utilizar los certificados respectivos que se cotizan a precios irrisorios en los mercados internacionales, en la adquisición de bienes del estado argentino. En la otra, el propio gobierno que, con el anzuelo de la capitalización pretende una reducción sustantiva —del orden del



50% anunció el Ministro de Economía—de la deuda. Una de las dificultades, y no la menor, es que de este lado de la negociación están sentados algunos señores a quienes en rigor, les correspondería estar en los sillones de enfrente.

En estas discusiones, detalles como el nivel salarial de los trabajadores o el Estado, son anécdotas que se juegan una y otra vez en función de una óptica cuyo objetivo no es precisamente el del bienestar del pueblo. Como muestra basta un botón: debe releerse la noticia de que ENTEL acaba de designar como asesores financieros a la Morgan y al Banco Roberts. ¡Para amargarnos un poquito más habría que recordar que este Banco es el nombre que desde 1880 adoptó la Baring Brothers!

No es tiempo de ortodoxias, parece ser. Menem recibió el gobierno varios meses antes de lo previsto y la debilidad popular es manifiesta, hay que ser justos. La pregunta es si la táctica que se está llevando a cabo supone un camino que lleva a modificar esta situación con un sentido de justicia social y autonomía política o, si por el contrario, estamos en un andarivel ya trillado que no tiene otro destino que el de una mayor decadencia para nuestra Patria.

Las preguntas son muchas y el contexto internacional es totalmente desfavorable. El derrumbe del muro de Berlín constituye un símbolo: hoy no hay fuerzas sociales significativas que se opongan a la dinámica capitalista. La cuestión estriba en saber si a través de esta política económica estamos aprovechando esta coyuntura desfavorable para sanear nuestra economía, delinear un perfil productivo alternativo, sentar las bases para un mayor empleo y bienestar.

Quizá estas preguntas todavía son apresuradas, y debemos esperar unos meses. Si se tiene en cuenta la hiperinflación de pocos meses atrás y los saqueos, quizá sea tiempo todavía de esperar y mirar. Pero lo cierto es que la actual heterodoxia parece serlo casi exclusivamente respecto de los valores tradicionales, o de la instrumentación conocida por el peronismo.

El actual ha querido ser el gobierno de la esperanza. Es difícil que sobreviva si no aparece clara una férrea moral, si no se observa que se atacan los privilegios de los poderosos, si no se da una mínima respuesta al hambre y la desesperación que hoy reinan en vastos sectores de nuestro pueblo, quienes ya ni siquiera tienen tiempo para pensar ni en el mundo de la política ni en el universo de los derechos humanos pues todo su horizonte conceptual se está reduciendo a cómo sobrevivir el día de mañana. ✚

MIRANDO HACIA ADELANTE

✚ por Armando Fertitta

***El Departamento
de Estado
Norteamericano
se arroga poderes
de policía
supranacional
donde naufragan
dignidades, fronteras
banderas e
idiosincrasias***

En primer lugar debemos recordar que el fenómeno denominado "conflicto de baja intensidad" es simplemente un conflicto bélico, pero reducido a una determinada área del mundo. Se pretende delimitar la zona de conflicto para que el mismo no se extienda, se focalice. Resulta necesario que sus objetivos se logren lo más rápidamente posible. Se acompañan mediante una campaña importantísima de tipo publicitaria, a nivel mundial, la cual distorsiona la realidad, tiende a adormecer la posible reacción de otros pueblos; la ayuda solidaria; la protesta o lo que es más importante aún,



el posible desarrollo de la guerra fuera de fronteras delimitadas tratándose de evitar la posibilidad de una guerra generalizada.

La Conferencia de Yalta, en 1945 delimitó fronteras geopolíticas nuevas, que tuvieron como consecuencia que el mundo quedara prácticamente dividido en dos grandes áreas, una de las cuales siguió el derrotero del socialismo, mientras que la otra quedó a merced de los intereses de los Estados Unidos. Estos, mediante el Plan Marshall logró una rápida recomposición económica financiera, eludiendo la crisis natural que debía sufrir una nación que salía de una larga guerra. Es gracias a este plan, a la debilidad de Inglaterra, Francia, la práctica destrucción de Italia, Alemania y Japón, más la desarticulación de las economías de los países ocupados por uno u otro bando, que los Estados Unidos reciben la transferencia del poder real, basado ello en un incontestable acopio de capital exportable, naciendo así la nueva etapa moderna capitalista que llamamos

imperialismo.

Si Yalta fue la instauración del poder en su área, delimitada mediante tratado, la aparición de la bomba nuclear y de la carrera armamentista tuvo la consecuencia de un cambio radical en la mente y en la práctica de la política del país del norte, el cual, como todas las demás potencias, no podían ya pensar en resolver sus conflictos de manera tradicional, mediante la guerra. Ya, a partir de Hiroshima, resultaba imposible pensar en la posibilidad de una guerra total que pudiera traer como consecuencia un mundo completamente derrotado y destruido, sin vencedores ni vencidos, más cuando a menos de tres años de haberse lanzado la bomba, la Unión Soviética demostró dominar en pie de igualdad el aparato nuclear de guerra, haciendo añicos el sueño ingenuo del pueblo norteamericano y de algunos de sus dirigentes que creían alegremente que eran los únicos depositarios del secreto. Un nuevo elemento se sumó para obligar a cambios metodológicos más drásticos y ello lo constituyó el lanzamiento del primer "Sputnik", que puso de manifiesto que el territorio y las ciudades norteamericanas no estaban fuera de la destrucción en una guerra total.

Es entonces que un nuevo concepto de guerra se abre paso. Es el que tiende a evitar la conflagración total. Es la guerra reducida.

Paralelamente, las condiciones generales de los países dependientes del mundo occidental y cristiano se agravan como consecuencia de condiciones inexorables de carácter sistemático, ya que el poderoso dominador del sistema basa su forma de vida y su sustento social ("American Standard Life") en una constante acumulación de riqueza, que de la periferia dependiente se concentra en el interior del imperio. A la par transfiere sus propias crisis fuera de sus fronteras. La pobreza. La marginalidad. El magro salario. La desocupación. El hambre. La desatención de la salud. El analfabetismo. La emigración. La alta tasa de mortalidad infantil. El bajo término medio de vida. La injusta distribución de la riqueza producida y de la propiedad de la tierra productiva. La existencia de solo dos clases sociales (una minoría detentadora de la mayor riqueza y otra, la mayoría, sumida en las condiciones antes referidas), son la consecuencia inevitable del sistema y el caldo de cultivo de reacciones sociales violentas, las cuales para ser sofocadas deben ser bárbaramente reprimidas.

Tales situaciones y conflictos no resulta fácil abortarlos. La realidad supera los planes teóricos y es así que se ha

mostrado, especialmente en América Latina, que se suman a las quejas y comprenden los mecanismos brutales de dominación, dependencia y agresión, hasta ciertos círculos generalmente proclives a la adhesión a los grupos minoritarios. Sectores de la propia Iglesia Católica se han sumado a las quejas de sus pueblos, inclusive a sus luchas armadas y dan su sangre en la búsqueda de la Justicia sustancial.

La debilidad propia de los ejércitos represivos nacionales, generalmente superados por una múltiple confluencia de circunstancias y muy especialmente por la fuerza de los pueblos unidos en consignas concretas de liberación nacional, obligan al patrón del área a tener que intervenir en dichos lugares para impedir que se produzcan deterioros o fisuras, con la consecuente pérdida de unidad y de ganancias, como también el peligro concreto de que quede demostrado que la liberación nacional es posible.

Es así que los Estados Unidos crea una telaraña de organismos bélicos, políticos, financieros, que manejan en la superficie este tipo de conflictos, pero a la vez crean otros menos parentescos, mas silenciosos y ocultos que juegan un papel más decisivo y directo, sea mediante la intervención armada directa o indirecta, oculta o aparente. Sea mediante el apoyo económico y/o bélico a favor de grupos previamente organizados, o para asegurar el poder o para lograr su recuperación y siempre con el objetivo concreto de que esos pueblos no salgan de la zona de influencia, de su dependencia ni dejen de cumplir el trabajo internacional a ellos atribuido.

Los primeros ejemplos de guerra reducida se dieron en la inmediata postguerra, pudiendo traerse el recuerdo de la intervención Inglesa en el Canal de Suez, y pasando rápidamente sobre otros acontecimientos, valen como ejemplo las intervenciones norteamericanas en Corea y en Viet-Nam.

El área mundial donde las guerras reducidas se han dado con más asiduidad y más impunidad es en América Latina. Sin pretender acá por el momento pormenorizarlas, debemos recordar a la Guatemala invadida por un golpe preparado por los Estados Unidos, alentado ello además por intereses específicos de la United Fruit Company, monopolio bananero al cual pertenecían Allen y John Foster Dulles, (este Secretario de Estado Norteamericano en ese momento) y que detentaban la explotación del fruto en ese país.

Basta decir por el momento que los últimos tiempos las intervenciones bélicas norteamericanas, directas o indirectas



tas, han sido cada vez más duras y explícitas, lo cual sigue a circunstancias específicas de la crisis y retroceso general de la potencia rectora, que debe a toda costa superar sus propias contradicciones y crisis a costa de sus dependientes; Granada el apoyo a los contras o gusanos en Nicaragua; la intervención fracasada en Cuba, son meros capítulos de una escalada que en la actualidad apunta groseramente a intervenciones de conflicto bélico en Panamá y en un plan más ambicioso de pretendida lucha contra el narcotráfico a partir de intervenciones directas en Bolivia, Perú y Colombia.

En Panamá se acerca el año 1999, momento en el cual según el convenio suscrito con Torrijos los Estados Unidos deben devolver el canal y la zona ocupada a dicho país, pero con posterioridad a tal convenio se produjo el acontecimiento Nicaragüense y como consecuencia, los Estados Unidos pretenderán no devolver el territorio ocupado para lo cual planeará nuevas variantes políticas o bien la creación de un conflicto de baja intensidad para que justifique el cambio de gobierno en beneficio de sus intereses y permanencia en el área.

No menor peligro ronda a países que son caracterizados por los Estados Unidos como exportadores de droga, entre los cuales sobresalen Bolivia, Perú, Colombia, por el momento. La política exterior norteamericana impondrá bajo la excusa de producción y exportación de droga, intervenciones armadas para colaborar con la lucha contra el mal. Intervenciones militares, bases, y todo tipo de intervención constituyen los negros nubarrones que se ciernen en esa zona. Sus tropas intervendrán en forma directa, pero el objetivo final no es la droga, sino el combate a toda movilización popular por el proceso de liberación nacional y recuperación de la plena soberanía.

Estamos ante nuevos y más drásticos cambios. Existen síntomas claros de que los sectores más ultras de la política norteamericana se endurecen y cobran más poder. Se manifiestan ya sin pudor y reconocen públicamente su desprecio por las herrerías constituidas por las fronteras nacionales y la soberanía de las naciones.

Basta recordar que hace pocos días atrás, el departamento de Estado ha reconocido que se arroga el derecho de detener y sacar de territorio extranjero a todo ciudadano, norteamericano o no que sea considerado miembro de los grupos exportadores de drogas, narcotraficante y aún terroristas, calificaciones que harán las propias autoridades norteamericanas, lo que las transforma en ambiguas y poco creíbles pues las acuñarán

los jueces y parte. Pero lo más grave es lo que implica como singular desprecio por la soberanía nacional de los demás países y el arrogarse poderes de policía supranacional donde naufragar dignidades, fronteras, banderas e idiosincrasias populares.

Más recientemente se ha declarado con absoluto descaro y falta de vergüenza que los Estados Unidos se otorgan el derecho de apoyar golpes de estado en países extranjeros, lo cual jamás hasta la fecha había sido reconocido de tal manera descarada y groseramente, no obstante que todos sabíamos de sus interven-

ciones en golpes tales como el dado en Chile y otros lugares de América del Sud.

Lamentablemente, los gobiernos demuestran ser meros títeres del poder imperial, ya que resulta increíble que no se produzcan reacciones de protesta y restricciones diplomáticas hasta tanto sean revistas tales afirmaciones. Para los argentinos parecen épocas lejanas e imaginarias aquellas en que Hipólito Irigoyen obligó a una de las grandes potencias mundiales a pedir explícitas disculpas por un atropello infligido a nuestra soberanía nacional.

LAS CIFRAS DE UNICEF

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, dió a conocer su informe anual, según el cual más de 100 millones de niños morirán por desnutrición y por enfermedades fácilmente prevenibles o curables durante la próxima década.

El documento asegura que los niños del Tercer Mundo "están pagando la deuda externa a costa de su desarrollo normal, de su salud y de su educación".

Estas son las cifras de UNICEF:

250.000 niños mueren por semana a raíz de enfermedades y desnutrición fácilmente prevenibles.

150 millones de niños menores de 5 años sufren malnutrición en los países en desarrollo.

8.000 niños mueren a diario por no haber sido vacunados contra el sarampión, tétanos o tos convulsa.

7.000 sufren enfermedades diarreicas diariamente por no tener a mano una terapéutica simple.

6.000 por día sucumben a neumonías que podrían controlarse fácilmente con antibióticos.

178.000 millones de dólares se vieron obligados a pagar en 1988 los estados del Tercer Mundo; tres veces el conjunto de la ayuda exterior recibida de los países industrializados.

145.000 millones de dólares son destinados anualmente a gastos militares por los países en desarrollo.

145.000 millones de dólares serían suficientes para acabar con la pobreza absoluta en nuestro planeta en el próximo decenio y poner al alcance de toda la población mundial los medios suficientes para satisfacer sus propias necesidades y las de sus hijos en materia de alimentación, agua potable, atención sanitaria y educación.

2.500 millones de dólares costaría aproximadamente solucionar los problemas infantiles de salud.

2.500 millones de dólares al año gastan las empresas estadounidenses en publicidad para cigarrillos.

Estas son las cifras de UNICEF. Las cifras que revelan la desigualdad, la injusticia y la deshumanización del sistema en que vivimos.

Un sistema que gasta en armamentos para reprimir a los pueblos que se rebelan contra la explotación de que son objeto, el dinero con que podría solucionar la pobreza de sus víctimas.

Un sistema en el que se dilapida en propaganda para fomentar un vicio, el dinero equivalente a la salud de los niños pobres del mundo.

Un sistema contra cuya injusticia lucharon los miles de hombres y mujeres que hoy están desaparecidos.

EL TIGRE AZUL Y NUESTRA TIERRA PROMETIDA

Ni leyenda negra, ni leyenda rosa. Los dos extremos de esta oposición, falsa oposición, nos dejan fuera de la historia: nos dejan fuera de la realidad. Ambas interpretaciones de la conquista de América revelan una sospechosa veneración del tiempo pasado, fulgurante cadáver cuyos resplandores nos encandilan y nos enceguecen ante el tiempo presente de las tierras nuestras de cada día. La leyenda negra nos propone la visita al Museo del Buen Salvaje, donde podemos echarnos a llorar por la aniquilada felicidad de unos hombres de cera que nada tienen que ver con los seres de carne y hueso que pueblan nuestras tierras. Simétricamente, la leyenda rosa nos invita al Gran Templo de Occidente, donde podemos sumar nuestras voces al coro universal, entonando los himnos de celebración de la gran obra civilizadora de Europa, una Europa que se ha derramado sobre el mundo para salvarlo.

La leyenda negra descarga sobre las espaldas de España, y en menor medida sobre las de Portugal, la responsabilidad del inmenso saqueo colonial, que en realidad benefició en mucho mayor medida a otros países europeos, y que hizo posible el desarrollo del capitalismo moderno. La tan mentada "crucidad española" nunca existió: lo que sí existió, y existe, es un abominable sistema que necesitó, y necesita, métodos crueles para imponerse y crecer. Simétricamente, la leyenda rosa miente la historia, elogia la infamia, llama "evangelización" al despojo más colosal de la historia del mundo y calumnia a Dios atribuyéndole la orden.

No, no: ni leyenda negra, ni leyenda rosa. *Recuperar la realidad: ése es el desafío. Para cambiar la realidad que es, recuperar la realidad que fue*, la mentida, escondida, traicionada realidad de la historia de América.

Se nos vienen encima cataratas de discursos de buen sonar y ceremonias de buen ver: se acercan los quinientos años del llamado Descubrimiento. Creo que Alejo Carpentier no se equivocó cuando dijo que éste ha sido el mayor acontecimiento de la historia de la humanidad. Pero me parece a todas luces evidente que América no fue descubierta en 1492, del mismo modo que las legiones romanas no descubrieron España cuando la invadieron en el año 218 antes de Cristo. *Y también me parece evidente de toda evidencia que ya va siendo hora de que América se descubra a sí misma.* Y cuando digo América, me refiero principalmente a la América que ha sido despojada de todo, hasta del nombre, a lo largo de los cinco siglos del proceso que la puso al servicio del progreso ajeno: nuestra América Latina.

Este necesario descubrimiento, revelación de la cara oculta bajo las máscaras, pasa por el rescate de algunas de nuestras tradiciones más antiguas. *Es desde la esperanza, y no desde la nostalgia, que hay que reivindicar el modo comunitario de producción y de vida, fundado en la solidaridad y no en la codicia, la relación de identidad entre el hombre y la naturaleza y las viejas costumbres de libertad.* No existe, creo, mejor manera de rendir homenaje a los indios, los primeros americanos, que desde el Arctico hasta la Tierra del Fuego han sido capaces de atravesar sucesivas campañas de exterminio y han mantenido viva su identidad y vivo su mensaje. Hoy día ellos continúan brindando a toda América, y no sólo a nuestra América Latina, *claves fundamentales de memoria y proyección*: dan testimonio del pasado y a la vez encienden fuegos alumbradores del camino. Si los valores que ellos encarnan no tuvieran más que un valor arqueológico, los indios no seguirían siendo objeto de encarnizada repre-

sión, ni estarían los dueños del poder tan interesados en divorciarnos de la lucha de clases y de los movimientos populares de liberación.

No soy de los que creen en las tradiciones por ser tradiciones: creo en las herencias que multiplican la libertad humana, y no en las que la enjaulan. Parece obvio aclararlo, pero nunca está de más: cuando me refiero a las remotas voces que desde el pasado nos ayudan a encontrar respuesta a los desafíos del tiempo presente, no estoy proponiendo la reivindicación de los ritos de sacrificio que ofrecían corazones humanos a los dioses, ni estoy haciendo el elogio del despotismo de los reyes incas o aztecas.

En cambio, estoy celebrando el hecho de que América pueda encontrar, *en sus más antiguas fuentes, sus más jóvenes energías: el pasado dice cosas que interesan al futuro.*

Un sistema asesino del mundo y de sus habitantes, que pudre el agua, aniquila la tierra y envenena el aire y el alma, está en violenta contradicción con culturas que creen que la tierra es sagrada porque sagrados somos nosotros, sus hijos: esas culturas, despreciadas, tratan a la tierra como madre y no como instrumento de producción y fuente de renta. A la ley capitalista de la ganancia, oponen la vida compartida, la reciprocidad, la ayuda mutua, que ayer inspiraron a Tomás Moro para crear su utopía y hoy nos ayudan a descubrir la imagen americana del socialismo, que hunde en la tradición comunitaria su más honda raíz.

Los indios mayas, perseguidos por el ejército, explican así la cacería que su pueblo padece: "Nos matan porque trabajamos juntos, comemos juntos, vivimos juntos, soñamos juntos".

¿Qué oscura amaneza irradian los indios de las Américas, qué amenaza por-

**Creen los guaraníes
que alguna vez
un tigre justiciero
romperá este mundo
para que otro mundo
sin mal y sin muerte
sin culpa
y sin prohibición
nazca
de sus cenizas**

❖ por Eduardo Galeano

fiadamente viva a pesar de los siglos del crimen y el desprecio? ¿Qué fantasmas exorcizan los verdugos? ¿Qué pánicos?

A fines del siglo pasado, para justificar la usurpación de las tierras de los indios sioux, el Congreso de los Estados Unidos declaró que "la propiedad comunitaria resulta peligrosa para el desarrollo del sistema de libre empresa". Y en marzo de 1979, se promulgó en Chile una ley que obliga a los indios mapuches a parcelar sus tierras y a convertirse en pequeños propietarios desvinculados entre sí: entonces el dictador Pinochet explicó que las comunidades son incompatibles con el progreso de la economía nacional. El Congreso norteamericano no se equivocó. Tampoco se equivocó el general Pinochet. *Desde el punto de vista capitalista, las culturas comunitarias, que no divorcian al hombre de los demás hombres ni de la naturaleza, son culturas enemigas. Pero el punto de vista capitalista no es el único punto de vista posible.*

Desde el punto de vista del proyecto de una sociedad centrada en la solidaridad y no en el dinero, estas tradiciones, tan antiguas y tan futuras, son una parte esencial de la más genuina identidad americana: una energía dinámica, no un peso muerto. Somos ladrillos de una casa por hacer: esa identidad, memoria colectiva y tarea compartida, viene de la historia y a la historia vuelve sin cesar, transfigurada por los desafíos y las necesidades de la realidad. Nuestra identidad está en la historia, no en la biología, y la hacen las culturas, no las razas; pero está en la historia viva. El tiempo presente no repite el pasado: lo contiene. Pero, ¿de qué huellas arrancan nuestros pasos? ¿Cuáles son las huellas más hondamente marcadas en las tierras de América?

En general, nuestros países, que se ignoran a sí mismos, ignoran su propia

historia. El estatuto neocolonial vacía al esclavo de historia para que el esclavo se mire a sí mismo con los ojos del amo. Se nos enseña la historia como se muestra una momia, fechas y datos desprendidos del tiempo, irremediablemente ajenos a la realidad que conocemos y amamos y padecemos; y se nos ofrece una versión del pasado desfigurada por el elitismo y el racismo. Para que ignoremos lo que podemos ser, se nos oculta y se nos miente lo que fuimos.

La historia oficial de la conquista de América ha sido contada desde el punto de vista del mercantilismo capitalista en expansión. Ese punto de vista tiene a Europa por centro y al cristianismo por verdad única. Esta es la misma historia oficial, al fin y al cabo, que nos cuenta la "reconquista" de España por los cristianos contra los invasores "moros", tramposa manera de descalificar a los españoles de cultura musulmana que llevaban siete siglos viviendo en la península cuando fueron expulsados. La expulsión de estos presuntos "moros", que de moros no tenían un pelo, junto a los españoles de religión judía, señaló la victoria de la intolerancia y del latifundio y selló la ruina histórica de aquella España que descubrió y conquistó América. Algunos años antes de que fray Diego de Landa, en Yucatán, arrojara a las llamas libros de los mayas, el arzobispo Cisneros había quemado los libros islámicos en Granada, en una gran hoguera purificadora que ardió varios días.

La historia oficial repite las coartadas ideológicas que usaron los usurpadores del suelo y subsuelo de América; pero, mal que le pese, ella misma revela la realidad que la contradice. Esa realidad, quemada, prohibida, mentida, asoma sin embargo en el estupor y el horror, el escándalo y también la admiración de los cronistas de Indias ante esos seres jamás vistos que Europa, aquella Europa de la Inquisición, estaba "descubriendo".

La Iglesia admitió, en 1537, que los indios eran personas, dotadas de alma y razón, pero bendijo el crimen y el saqueo: al fin y al cabo, los indios eran personas, pero personas poseídas por el demonio y, por lo tanto, no tenían derechos. Los conquistadores actuaban en nombre de Dios, para extirpar la idolatría, y los indios daban continuas pruebas de irremediable perdición y motivos indudables de condenación. Los indios no conocían la propiedad privada. No usaban el oro ni la plata como moneda, sino para adornar sus cuerpos o rendir homenaje a sus dioses. Esos dioses, falsos, estaban a favor del pecado. Los iroqueses, los guaraníes y otros indios de

las Américas elegían a sus jefes en asambleas, donde las mujeres participaban a la par de los hombres, y los destituían si se volvían mandones. Poseído sin duda por el demonio, el cacique Nicaragua preguntó quién había elegido al rey de España.

En nuestros días, la conquista continúa. Los indios siguen expiando sus pecados de comunidad, libertad y demás insolencias. La misión purificadora de la Civilización no enmascara ahora el saqueo del oro, ni de la plata: tras las banderas del Progreso, avanzan las legiones de los piratas modernos, sin garfio, ni parche al ojo, ni pata de palo, grandes empresas multinacionales que se abalanzan sobre el uranio, el petróleo, el níquel, el manganeso, el tungsteno. Los indios sufren, como antaño, la maldición de la riqueza de las tierras que habitan. Habían sido empujados hacia los suelos áridos; la tecnología ha descubierto, debajo, subsuelos fértiles.

En Guatemala, en tierra de los quichés, se ha descubierto el mayor yacimiento de petróleo de América Central. En la década de los ochenta, ha ocurrido una larga matanza. El ejército —jefes mestizos, soldados indios— se ha ocupado de bombardear aldeas y desalojar comunidades para que exploren y exploten el petróleo la Texaco, la Hispanoil, la Getty Oil y otras empresas.

Quizás la próxima celebración de los quinientos años pueda servir para ayudar a dar vuelta las cosas, que tan patas arriba están. No para confirmar el mundo, contribuyendo al autobornbu, al autolegido de los dueños del poder, sino para denunciarlo y cambiarlo. Para eso habría que celebrar a los vencidos, no a los vencedores. A los vencidos y a quienes con ellos se identificaron, como Bernardino de Sahagún, y a quienes por ellos vivieron, como Bartolomé de Las Casas, Vasco de Quiroga y Antonio Vieira, y a quienes por ellos murieron, como Gonzalo Guerrero, que fue el primer conquistador conquistado y acabó sus días peleando del lado de los indios, sus hermanos elegidos, en Yucatán.

Y quizás así podamos acercar un poquito el día de justicia que los guaraníes, perseguidores del Paraíso, esperan desde siempre. Creen los guaraníes que el mundo quiere ser otro, quiere nacer de nuevo, y por eso el mundo suplica al Padre Primero que suelte al tigre azul que duerme bajo su hamaca. Creen los guaraníes que alguna vez ese tigre justiciero romperá este mundo para que otro mundo, sin mal y sin muerte, sin culpa y sin prohibición, nazca de su cenizas. Creen los guaraníes, y yo también, que la vida bien merece esa fiesta. ❖



NO AL INDULTO

La herida abierta en el corazón de miles de hombres y mujeres, que en nuestra calidad de familiares de desaparecidos luchamos por conocer su paradero, no será cerrada por ningún decreto de indulto

"Nadie tiene el derecho a no responder por sus culpas, sea militar o civil. Nadie tiene derecho al olvido, cuando se trata de delitos aberrantes que vulneran lo más preciado de la dignidad humana. Porque si la reconciliación no se basa sobre la verdad tendrá pies de barro y será hipocresía".
Carlos Saúl Menem 9/12/86

El presidente Menem ha decretado el indulto a 39 miembros de las FFAA acusados de violar los derechos humanos durante la última dictadura militar y caracterizados por la Suprema Corte de Justicia como autores de un deliberado plan criminal; a 164 militares y civiles procesados o condenados por las rebeliones de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli, Fuerza Aérea de Morón y Aeropuerto Jorge Newbery; a 3 ex Comandantes en Jefe condenados por negligencia y falta de pericia en la conducción de la guerra de Las Malvinas y a 64 militantes políticos.

Se fundamenta jurídicamente este indulto a los procesados en el producido en la causa Ibañez (fallos 136; 258) convalidado por la Suprema Corte de Justicia en 1922. El Sr. Ibañez, indultado ante lo excesivo de la pena prevista, *había hurtado unos pares de medias*.

En cuanto a los considerandos de los derechos de indulto, "en la búsqueda de superar los profundos desencuentros que persisten en el seno de nuestra sociedad",

DICEN:

• "tener la grandeza de ánimo que supere el rencor y lo reemplace por magnanimidad".

Decimos:

Deben tener magnanimidad los sobrevivientes de los centros clandestinos, de la cárcel injusta y del exilio. Los familiares de los desaparecidos y asesinados. Las familias que buscan recuperar a los niños secuestrados.

No se le exige en cambio ningún gesto o compromiso a quienes presionaron para ser indultados, algunos de los cuales han sostenido públicamente que repetirían las acciones del pasado.

• "tener la valentía de realizar una auténtica, sincera reconciliación de los propios yerros".

Decimos:

Los sobrevivientes que testimoniaron; los familiares de los desaparecidos, presos y ase-

sinados que denunciaron; las mujeres y hombres solidarios que los acompañaron; los integrantes de la CONADEP que investigaron; los soldados de la guerra que pelearon en Malvinas, los que enfrentan diariamente las dificultades económicas, son valientes. ¿Qué yerros deben reconocer, si actuaron defendiendo la vida, la libertad, la verdad y la justicia?

• "esta medida es una más que el gobierno nacional, sacrificando convicciones obvias, legítimas e históricas, está dispuesto a propiciar para lograr la pacificación de la República".

Decimos:

Nuestra historia abunda en dolorosos ejemplos —como las leyes de punto final y obediencia debida— de que cuando se sacrificaron "convicciones obvias, legítimas e históricas" del pueblo, se allanó el camino a las aspiraciones de los factores de poder, grupos minoritarios que tienen "aspiraciones obvias, ilegítimas e históricas".

• "Son los actores principales del drama argentino los que con humildad, partiendo del reconocimiento de errores propios y de aciertos del adversario, aporten la sincera disposición hacia la reconciliación".

Decimos:

¿Cuales son los aciertos del adversario?

—Haber derrocado a un gobierno constitucional

—Haber practicado el terrorismo desde el Estado, deteniendo, haciendo desaparecer, torturando, asesinando y secuestrando niños a padres que no podían defenderse ni defenderlos.

—Haber arrastrado a la nación irresponsablemente a una guerra en Malvinas.

—Haber endeudado el país en 45 millones de dólares.

—Haber destruido el sistema productivo, modificado sus estructuras económicas, llevando una política de entrega al imperialismo y sumido en el hambre, la miseria y la desocupación a millones de argentinos

—Haberse alzado en armas durante el gobierno constitucional porque no resignan su práctica permanente de manejo del poder ("el ejército argentino debe transformarse en un factor del poder institucional con participación en el diseño y construcción del proyecto nacional". Aldo Rico; 12/10/89).

"La idea fuerza de este tiempo es la reconciliación. Los argentinos tenemos que reconciliarnos".

Decimos:

El Ministro de Defensa, Hualo A. Luder dijo el 25/8/89: "el gobierno argentino perdonará a militares y rebeldes acusados de violar los derechos humanos como parte de una estrategia para aumentar la credibilidad del país y atraer inversiones extranjeras. Se requiere la solución del conflicto militar entre otros aspectos para restaurar la confianza".

Esta es la verdadera razón de los indultos. Y así lo corroboran los aplausos a esta medida por parte de corporaciones empresarias e industriales, las mismas que sostuvieron —hasta que les fue posible y beneficioso— al régimen militar que con Martínez de Hoz a la cabeza llevaba adelante el plan económico que ellos necesitaban.

La gran burguesía industrial monopolista y la oligarquía terrateniente y financiera, aprueban un indulto que tienda un velo sobre sus propias culpas y les permita seguir acumulando ganancias sobre el hambre y la pobreza de millones de argentinos mediante la entrega del manejo de la economía del país y la consolidación del aparato represivo que este indulto representa.

Los dos demonios

Este indulto, que abarca a 220 militares y civiles involucrados en el terrorismo de Estado, rebeliones contra el Estado y la guerra de Las Malvinas por un lado, y por otro a 64 militantes políticos —que en realidad son 31— implica la concepción aberrante que iguala a genocidas y golpistas ideológicamente nazifascistas, con los que lucharon por un proyecto de liberación.

Una vez más rechazamos la teoría de los dos demonios: la equiparación del terrorismo cometido desde el Estado para mantener la opresión tendiente a acallar los legítimos reclamos de los oprimidos, con la lucha que los

pueblos llevan adelante para su emancipación.

No podemos omitir la condena a aquellos que públicamente han abjurado y deshonrado esa lucha, arrogándose el derecho de asumir en nombre del campo popular una reconciliación con los asesinos, secuestradores, torturadores y expoliadores de nuestro pueblo; negociando en pos de una supuesta pacificación nacional a miles de detenidos, desaparecidos, muertos y exiliados que dieron su vida y su libertad por una sociedad justa y pidiendo el perdón para los responsables y ejecutores de la represión más sangrienta de nuestra historia, en lugar de exigir para ellos Juicio y Castigo.

Los indultados

Sobre los 39 acusados de violaciones a los derechos humanos, citamos algunos casos como ejemplo:

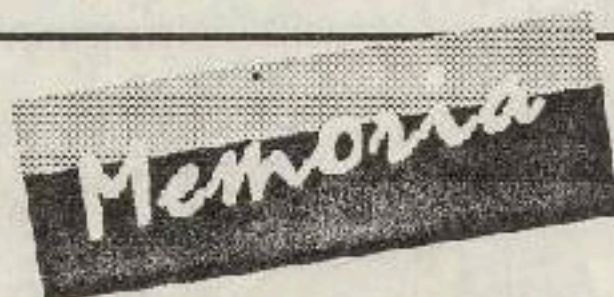
Vicealmirante (R) Antonio Vañek: acusado con semiplena prueba por la Cámara Federal de la Capital de 51 privaciones ilegales de la libertad y 46 actos de tortura.

Vicealmirante (R) Julio Antonio Torti: acusado con semiplena prueba por la Cámara Federal de Capital de 25 privaciones ilegales de libertad y 23 actos de tortura.

Gral. (R) Julio Antonio Omar Riveros: la Corte Suprema de Justicia consideró probados los homicidios de Caludio Zieschank y Hector Navarro, torturas seguidas de muerte del joven de 14 años Floreal Avellaneda, y privación ilegal de libertad y torturas de Serafín Barreira, Eduardo Cobarrubias y Sra. Pereyra de Avellaneda.

Gral. (R) Adelf Vilas: La Cámara Federal de Bahía Blanca lo encontró culpable de 61 privaciones ilegales de libertad calificadas,

Continúa pág. 24



DESCUBRIR EL HORROR: PALOMITAS, SALTA, 6/7/76

A partir del golpe de estado de 1976, la dictadura militar desató la más sangrienta represión de la que el Pueblo argentino fuera víctima, y cuyo saldo trágico son los 30.000 detenidos-desaparecidos, entre los que se encuentran niños, ancianos, hombres y mujeres.

Esta política de terror fue el instrumento válido usado para imponer un plan económico (Martínez de Hoz) que sumió al Pueblo en la miseria y entregó el patrimonio nacional. En nuestra Provincia de Salta, hubo más de un centenar de desaparecidos, encarcelados y asesinados entre los que recordamos —actualizando nuevamente el sentido de sus vocaciones libertarias— sus luchas y sufrimientos a los luchadores populares masacrados en Palomitas el 6 de julio de 1976, zona situada en pleno monte salteño a 70 km. de la ciudad capital. En esa fecha argumentando un supuesto traslado fueron sacados de la cárcel modelo de Villa Las Rosas U1, los compañeros presos políticos: 5 mujeres, 6 hombres.

María del Carmen Alonso de Fernandez, (sobrina del secuestrado gobernador Miguel Ragone), Georgina Froz, Evangelina Botta de Nicolay, Celia Raquel Leonard de Avila, Amarú Luque de Usinger, Benjamin Leonardo Avila, Rodolfo Usinger, Marcos Savranski, José Povoló, Pablo Outas, Luis Roberto Oghietti.

Presos políticos que bajo la jurisdicción

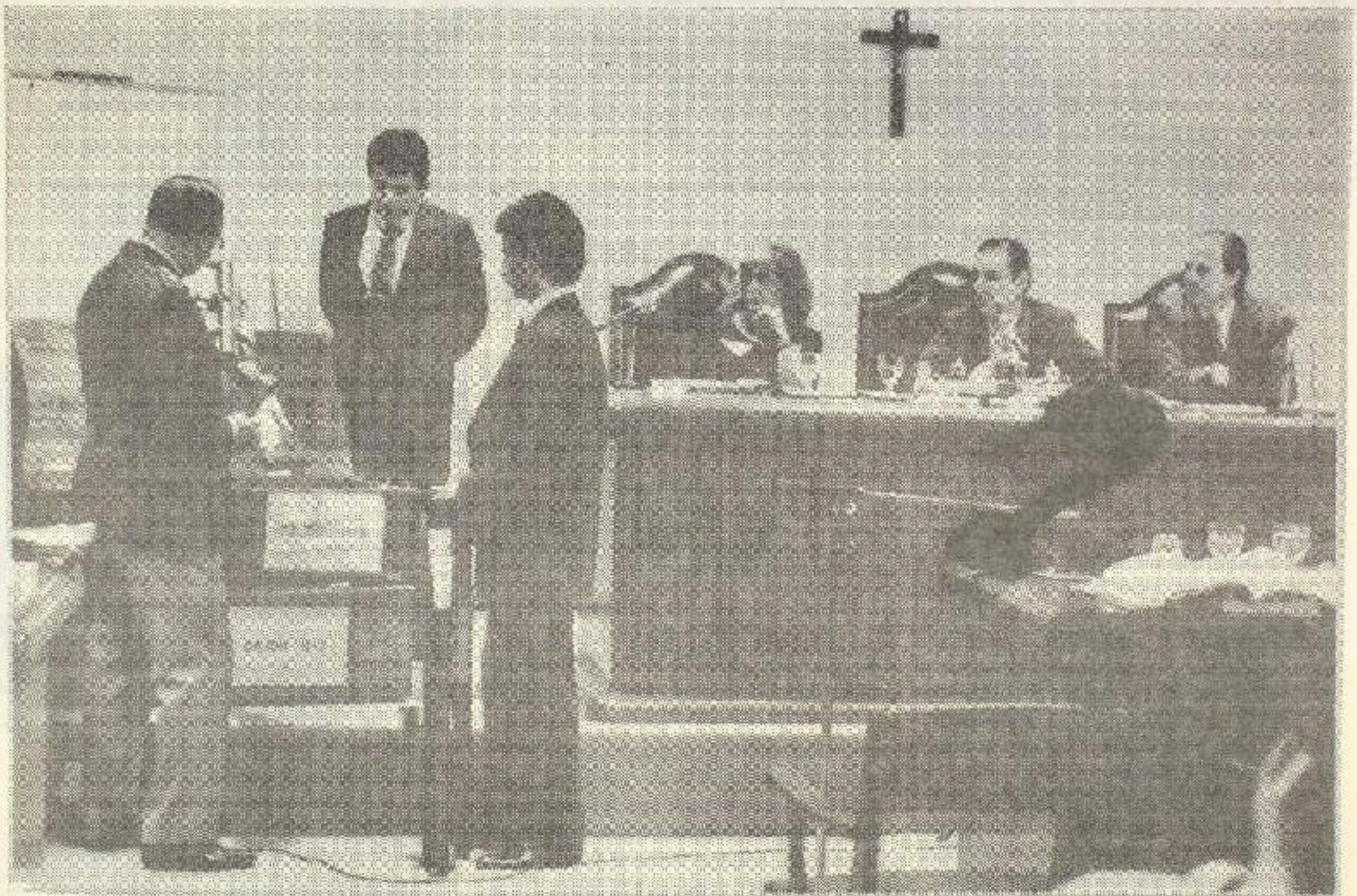
del Juez Ricardo Lona desde Junio de 1975 permanecían en la cárcel de Villa Las Rosas.

Paralelamente recordemos a los que en 1976 eran responsables de la vida y la seguridad de los ciudadanos salteños: Gobernador Cap. de Navío Damian Gadea, Ministro de Gobierno Raúl di Pasquo, el Jefe de la Policía Pcial. Cnel. Gentile, el sub-jefe Vinton Mendía, al Jefe de Seguridad Joaquín Guil, a "Cacho" y Brualio Perez, Jefe de seguridad y Director de la cárcel respectivamente, y ejecutores de la masacre, torturadores Alzogaray, Rodriguez, Puppi, Pacz, y tantos otros, médicos, abogados.

La masacre de Palomitas ha sido un hecho coincidente con otros sucedidos en el país, cuando por una orden impartida se ejecutó a prisioneros políticos a quienes por su condición de presos "legales" no podían hacerlos desaparecer como sucedió con tantos otros. El instrumento fue el nefasto Gral. Harguinde-guy, la orden emanaba desde la Doctrina de Seguridad Nacional, orquestada desde el Pentágono, masacre del Pueblo argentino aconsejada por Kissinger. Que el Pueblo recupere la memoria y luche por la vida y la libertad por la que murieron nuestros seres queridos. Para los FAMILIARES esto no es una expresión de anhelo, es una conducta de vida.

Lucrecia Barquet
FAMILIARES DE SALTA

LAS CONDENAS DE LA TABLADA



La Cámara Federal de San Martín aplicó las más duras condenas a los 20 militantes del MTP que ocuparon el cuartel de La Tablada en enero pasado.

El fallo de la Cámara se caracteriza por condenar tanto a los participantes del asalto como a los que se mantuvieron en las inmediaciones sin ninguna clase de intervención en las largas 36 horas que duraron los acontecimientos, y aún a los que ni siquiera se encontraban en las proximidades pero que la Cámara presume que pertenecían a la misma organización. La condena trasciende la penalidad a la comisión de un delito y se transforma en la sanción a planteamientos y a actividades políticas.

Se entra así en un juzgamiento de intenciones que viola la libertad de expresión y de organización y que reem-

plaza a la Constitución nacional por el Código Penal. Las condenas indiscriminadas penan de este modo, no al hecho del asalto a La Tablada, sino a los planteamientos políticos del MTP y al MTP.

El conjunto del fallo constituye un violento ataque a las libertades y derechos democráticos, porque condena a las opiniones y a la organización, a las que reputa como "subversivas", independientemente de la comisión de cualquier delito efectivo.

El juez de instrucción de la causa primero, y la Cámara Federal más tarde, se negaron a considerar el intento de copamiento como una acción política, que por un lado estaba vinculada a los tres levantamientos militares producidos desde Semana Santa y por el otro lado a las declaraciones de Menem y del entonces presi-

dente Alfonsín referidas a la inminencia de un nuevo levantamiento militar.

Se negaron a investigar el principal alegato defensivo de los acusados.

La Cámara obstruyó sistemáticamente la posibilidad de que los acusados y sus abogados defensores se refirieran al contexto político de la acción afirmando que ello no hacía al objeto procesal. Sin embargo, toda la presentación de la acusación y el contenido de las condenas plantean su propio fundamento político sin reparar que éste también se apartaría del objeto procesal. Así es que afirman que la finalidad de los atacantes, de los merodeadores y aún de los ausentes del lugar de los hechos, era "subvertir el orden político", incluso a pesar de que en todos sus manifiestos y declaraciones el MTP dejó inequívocamente claro que

defendía al régimen constitucional.

La Cámara no permitió que se consideraran las características de la represión al copamiento, desde la orden "reservada" de Alfonsín, la ausencia de los jueces en el lugar de los acontecimientos, el uso de bombas de fósforo, la participación en la acción de militares que estaban detenidos por los sucesos de Villa Martelli y el secuestro de varios ocupantes y el asesinato de otros.

El juez de instrucción primero, y luego la Cámara Federal, separaron estos hechos de la causa principal y los derivaron como causas separadas que, por lo que se percibe, no tienen el mismo tratamiento que este juicio en lo que a rapidez se refiere. Sin la apreciación de estos factores no se puede juzgar el alegato principal de los acusados de que actuaron para impedir un nuevo levantamiento contra el orden constitucional. Sin esto no se puede verificar el carácter eminentemente político de la acción, y por lo tanto ésta no puede ser correctamente tipificada.

La conexión entre la instrucción del proceso y los servicios de inteligencia, fue señalada en el proceso en forma reiterada. Al final, se emitió sentencia sobre la base de pruebas entregadas por los servicios del ejército. No debe olvidarse que éstos quedaron en el cuartel durante varios días con posterioridad al copamiento. Esta circunstancia no fue cuestionada.

Semejante irregularidad vicia al proceso de completa nulidad. Las pruebas deben obtenerse por medio de procedimientos objetivos y no puede prevalecer sobre ellas el convencimiento íntimo que el juez se pueda haber formado como consecuencia de su acceso a pruebas por una vía irregular.

Por otra parte la defensa fue impedida de ver la totalidad del expediente de la acusación y las pericias se hicieron bajo el llamado secreto de sumario, lo cual impidió que la defensa pudiera controlarlas y nombrar sus propios peritos. Estas características del juicio lo definen por sobre todo como un intento por disimular y encubrir una acción, de alcance desconocido, del aparato represivo de inteligencia.

Mientras la justicia condenaba a los que atacaron un cuartel invocando la necesidad de hacer frente a la impunidad de los que participaron en los levantamientos militares, en la misma semana, Menem decretaba el indulto para los carapintadas y para numerosos jefes militares responsables de un "plan criminal" que produjo el asesinato fuera de combate, en la indefensión y a sangre fría de miles de hombres, mujeres y niños.✚

LOS INDULTADOS



Fernando Vaca Narvaja y Cirilo Perdia

El Decreto 1003 otorga el indulto a 59 militantes políticos.

El correspondiente a la causa 959 Metz S/ secuestro extorsivo, peca, por decirlo magnánimamente de una tremenda desprolijidad.

De los 26 procesados indultados en esa causa, sólo 4 han sido beneficiados realmente: Raúl Magario, José Quinteros, Lisandro Cubas y Guillermo Kuhn.

Jorge Méndez (Mendé), fue secuestrado el 1-11-76.

Ana Weissen, en octubre del '79, fue vista en 1980 en un Centro Clandestino de Detención (CCD) próximo a Rosario.

Graciela Alberti de Murphy, secuestrada el 17-3-80, fue vista en el CCD de la ESMA.

Jesús María Luján, secuestrado el 15-9-79.

Ricardo Soria, secuestrado el 17-3-80. Visto en el CCD de la ESMA.

Alicia Portomeñe, secuestrada en octubre de 1976.

Ricardo Espinosa, secuestrado en 1977.

María Alicia Morcillo secuestrada el 13-11-76.

Germán Schmelin (Herman Von Schmeling) secuestrado el 15-11-76.

José Luis Islas, secuestrado el 16-10-79. Visto ese año en un CCD de Morón.

María Antonia Berger, secuestrada el 16-10-79. Vista en el CCD de Campo de Mayo.

Todos ellos continúan desaparecidos.

Norberto Gómez, secuestrado el 13-11-76. Visto en el CCD Club Atlético. Asesinado e inhumado como N.N.

Gustavo Grigera, secuestrado el 18-7-77. Visto en el CCD de la ESMA. Asesinado.

Carlos Creuss y Roberto Ahumada no están en la causa Metz.

Amalia Larralde, Lila Pastoriza, Luz M. Larralde y Adriana Marcus, están sobrecasadas definitivamente.

Graciela Daleo y Marcelino Olasiregui no tienen acusación fiscal.

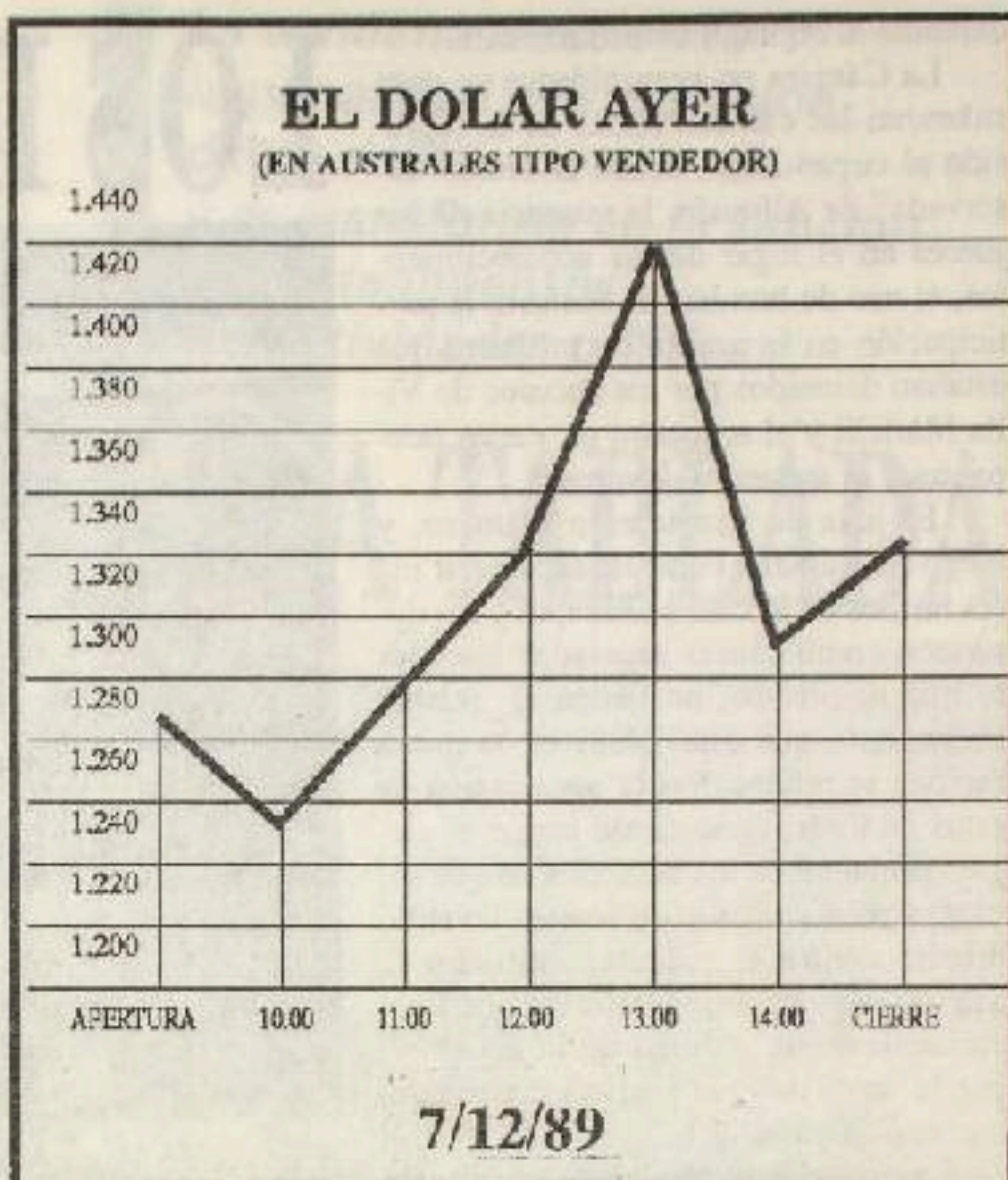
En la causa 473/74, Figueroa Rolando y otros, S/ doble homicidio y lesiones, se indulta a Francisco Carrizo, José M. Paz, Rubén Emperador y Fermín Núñez quienes están en libertad condicional luego de haber cumplido 14 años de prisión y que han pedido la revisión de su causa por haber sido condenados por confesiones arrancadas bajo tortura.

En este caso el indulto impide la revisión, que puede demostrar su inocencia.

Debemos hacer mención a que Carrizo, Paz, Núñez y Emperador así como Lázaro Rodríguez, Miguel Bonasso, Gonzalo Chávez, Juan Gelman, Jorge Lewinger y Graciela Daleo han manifestado públicamente, por medio de declaraciones efectuadas a través de la prensa escrita, su rechazo a un indulto que los iguala con quienes asesinaron, torturaron e hicieron desaparecer a miles de sus compañeros.

Aceptar la equiparación de las luchas de liberación con el terrorismo de Estado es renunciar a la existencia misma de las causas justas.

Y quienes lo hacen a cambio de beneficios personales incurren lisa y llanamente en una traición. ✚



ANALISIS ECONOMICO

Informe presentado al IX Congreso de FEDEFAM realizado en Lima en noviembre de 1989

En los últimos meses del año 1988 se puso en marcha el Plan Primavera, destinado a mantener la economía en camiles más o menos estables hasta mayo de 1989, fecha en que el pueblo argentino elegiría un nuevo Presidente.

Sin embargo en febrero comienza una verdadera hecatombe económica que desembocaría en un estallido social por parte de sectores de la población sumergidos en el hambre y la miseria que se lanzaron al saqueo de supermercados. Es la expresión de un pueblo hambreado carente de dirección y orientación.

La respuesta por parte del gobierno es la represión llevada a cabo por cuerpos especiales, Policía Federal y Gendarmería, amparados en la supresión de garantías constitucionales mediante el Estado de Sitio votado en el Parlamento por amplia mayoría, con la sola excepción de una decena de legisladores.

El país entró en la hiperinflación, y el gobierno radical que debía gobernar hasta el 10 de diciembre entregó el mando el 8 de julio al nuevo Presidente Carlos Saúl Menem, candidato del partido peronista, electo el 14 de mayo de 1989 por más de 8 millones de votos, la mayoría provenientes de la clase trabajadora, que depositó en él su confianza y sus esperanzas.

El nuevo presidente designa su gabinete: al frente del Ministerio de Economía un representante de Bunge y Born, monopolio cerealero de origen argentino, hoy con rango de multinacional; un Ministro de Obras Públicas que promueve las privatizaciones; como Ministro de Trabajo un representante de la burocracia sindical profundamente comprometido con la dictadura militar, que garantiza a las empresas sus ganancias a costa de la persistencia del sacrificio de los trabajadores y un Ministro de Defensa dispuesto a perdonar a rebeldes y militares acusados de violar los derechos humanos, como parte de una estrategia para aumentar la credibilidad

del país y atraer inversiones extranjeras.

El Plan Económico, o Plan BB (llamado así por las iniciales de Bunge y Born) sienta las condiciones para la puesta en marcha del ajuste productivo a través del regreso a la economía primaria exportadora e industrias vinculadas; actividades asentadas en la explotación de la tierra o del subsuelo (agro, gas, petróleo, bosques para la producción de celulosa y papel), es decir la reprimarización de la economía. Y siguen siendo los salarios y los asalariados la variable de ajuste después del ajuste.

El Poder Ejecutivo remitió al Congreso para su aprobación las leyes que le permitieran, entre otras cosas, las privatizaciones y la supresión de los subsidios.

Las grandes empresas de exportación industrial se ven privadas de los subsidios de que disfrutaron en forma ininterrumpida durante la dictadura militar y el gobierno de Alfonsín. En la disputa que por la hegemonía mantenían los dos grandes protagonistas internos —los agroexportadores y la industria de exportación— la supresión de los subsidios redundó en la primacía de la economía primaria de exportación, que puede exportar sin subsidios.

La economía de exportación nuevamente se somete a la política del imperialismo, la producción debe adecuarse a los mercados mundiales y a la división internacional del trabajo.

Por su parte las empresas de exportación industrial están dando la batalla en el mercado cambiario, donde estos últimos días, merced a una ofensiva de compra de divisas en la que están acompañados por los contratistas del Estado y la banca acreedora, el dólar libre subió de 650 a más de 1000 A.

En cuanto a la política de privatizaciones, el Estado nacional entrega lo poco que le queda a través de un nuevo subsidio: la capitalización de la deuda. ✚

El Estado que cargó con gran parte de la deuda externa del sector privado, que subsidió a las grandes industrias de exportación y a un grupo de transnacionales, subsidia ahora la capitalización canjeando títulos de la deuda externa a valores notablemente superiores a los que se pagarán por ellos en el mercado.

Hace muy poco que ejecutivos del Citicorp (coordinador de los acreedores externos en la Argentina), plantearon a Bunge y Born la



plena incorporación de la banca norteamericana a la dirección de la política económica argentina. Citicorp adquiere por medio de la capitalización de la deuda los Ferrocarriles Argentinos y una parte sustancial de la industria papelería, y con ello el control de la producción y exportación de papel y celulosa. Esto se complementa con la privatización de yacimientos de Y. P. F., la redefinición del mercado de distribución y comercialización del petróleo y la privatización de la propiedad del estado, que es en realidad una propiedad social.

La privatización por medio de una exhaustiva capitalización es, ante todo, una operación de control de la propiedad por el capital transnacional donde la economía y el estado argentino se recolonizan en función de las nuevas exigencias de los centros de poder.

El Plan BB incluía el alianamiento del poder económico tradicional con la legitimación política del peronismo.

Una torpe maniobra de funcionarios del Ministerio de Trabajo, con la anuencia del Presidente de la Nación, terminó en la división de la C.G.T., central única de trabajadores que sólo estuvo fraccionada durante gobiernos dictatoriales. Se pretendió castigar de esta manera a un sector del Secretariado General de la C.G.T. que no estaba de acuerdo con el virtual congelamiento de los salarios.

El retraso salarial empezó a movilizar a los trabajadores contra la política económica. Los trabajadores del transporte paralizaron al país por más de tres días consecutivos, obreros y empleados estatales, del puerto, comercio, textiles, metalúrgicos, bancarios, se organizan y manifiestan sus reclamos por medio de paros; en el sindicato telefónico ganó la lista que se opone a la privatización; los docentes preanuncian que el año próximo no iniciarán las clases con salarios de hambre. La agitación social demuestra que el pueblo, en su mayoría peronista, no está dispuesto a legitimar el Plan BB.

El 17 de noviembre el peronismo y la dirigencia sindical, convocaron al pueblo a la Plaza de Mayo para manifestar su apoyo al Presidente Menem y a su política. Una plaza histórica por la presencia abrumadora del pueblo cuando lo convocaron Perón, Alfonsín, la C.G.T. Menem debió presenciar desde el balcón de la Casa de Gobierno una plaza despoblada con apenas un 30% de su capacidad colmada.

La ausencia en la Plaza y la movilización gremial de los trabajadores, son la respuesta popular al hambre y la impunidad, impuestos desde el gobierno. ♦

LA JUSTICIA: UNA CUESTION SOCIAL

Son muchas las oportunidades en que el presidente Menem ha reivindicado su condición de víctima de cárcel y torturas durante la Dictadura Militar y la autoridad que esta circunstancia le otorga para ejercer su derecho a indultar a sus opresores.

El perdón es una cuestión personal; no se perdona colectivamente sino individualmente y en ese aspecto el Dr. Menem tiene el derecho de perdonar a sus carceleros y eventuales torturadores, y digo eventuales porque hasta hace muy poco tiempo el Dr. Menem negó reiteradamente haber sido torturado.

Pero la justicia es una cuestión social. La sociedad impone castigos a quienes transgreden determinadas normas que las civilizaciones y culturas a través de siglos han impuesto como valores éticos y jurídicos que deben ser respetados. Es la forma en que el cuerpo social se defiende de aquellos de sus integrantes que lo agreden quebrantando las reglas o leyes establecidas.

Todas las civilizaciones, todas las culturas, todas las religiones, todas las naciones condenan a quienes violan el derecho a la Vida.

Las leyes nacionales condenan a quienes lo hacen en forma individual y las internacionales a los Estados que violan el derecho a la vida y a la seguridad personal.

Así la O.E.A. en 1983 ha declarado que "la práctica de la desaparición forzada de personas en América es una afrenta a la conciencia del hemisferio y constituye un crimen de lesa humanidad".

En 1987 las Naciones Unidas sancionaron una Convención condenando la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en marzo de 1989 condenó las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias estableciendo que: "en ninguna circunstancia se otorgará inmunidad general previa de procesamiento a las personas supuestamente implicadas en ejecuciones extralegales arbitrarias o sumarias".

En la Argentina entre 1976 y 1983 se violó desde el Estado el derecho a la vida, a la libertad y a la integridad física de miles de hombres, mujeres y niños. El Estado se convirtió en un Estado terrorista que practicó la desaparición forzada de personas a quienes se mantuvo en centros clandestinos de detención donde fueron torturadas, violadas y escarnecidas y en su mayoría ejecutadas arbitraria, sumaria y extralegalmente, y cuyo destino fue ocultado y negado a sus familiares y amigos y a la sociedad toda.

Tanto horror escapa obviamente al perdón personal o individual. Es la sociedad la que ha sido agredida por el terrorismo de Estado mucho más allá de la cárcel, la tortura, la desaparición o el asesinato de cada una de las víctimas. Y la única defensa de nuestra sociedad es la justicia, el castigo a los responsables y ejecutores de crímenes de lesa humanidad contra víctimas indefensas que no tuvieron siquiera la oportunidad de ser juzgadas.

Es por eso, Dr. Menem, que aunque las leyes le otorguen la facultad de conceder el indulto, Ud. no debe ejercerla, pues cualquier medida que otorgue impunidad a acusados y condenados por crímenes atroces y aberrantes, puede fomentar y facilitar los mismos o similares crímenes en el futuro.

El cuerpo argentino debe ser preservado de la repetición del horror que hemos vivido. Y la responsabilidad de protegerlo es suya.

Mabel Gutiérrez

Actividades



NOOOOOOOOO!!!

A medida que las noticias extraoficiales hacían aparecer al indulto como una medida no sólo ya decidida sino a aplicar en una fecha próxima, los organismos de derechos humanos nos planteamos la estrategia a seguir, sino para impedir una decisión ya resuelta, para expresar nuestro rechazo y canalizar la indignación de la población.

Pedimos por telegrama una entrevista con el presidente de la Nación, que recibió el 18 de agosto a la APDH, Abuelas, CELS, Familiares, Madres L. F., MEDH y SERPAJ. El Dr. Menem escuchó las duras expresiones de los representantes de los organismos y prometió tenerlas en cuenta pero no comprometió su opinión con respecto al tema que nos convocaba: el indulto.

A partir de allí los organismos de derechos humanos hicimos un llamamiento a

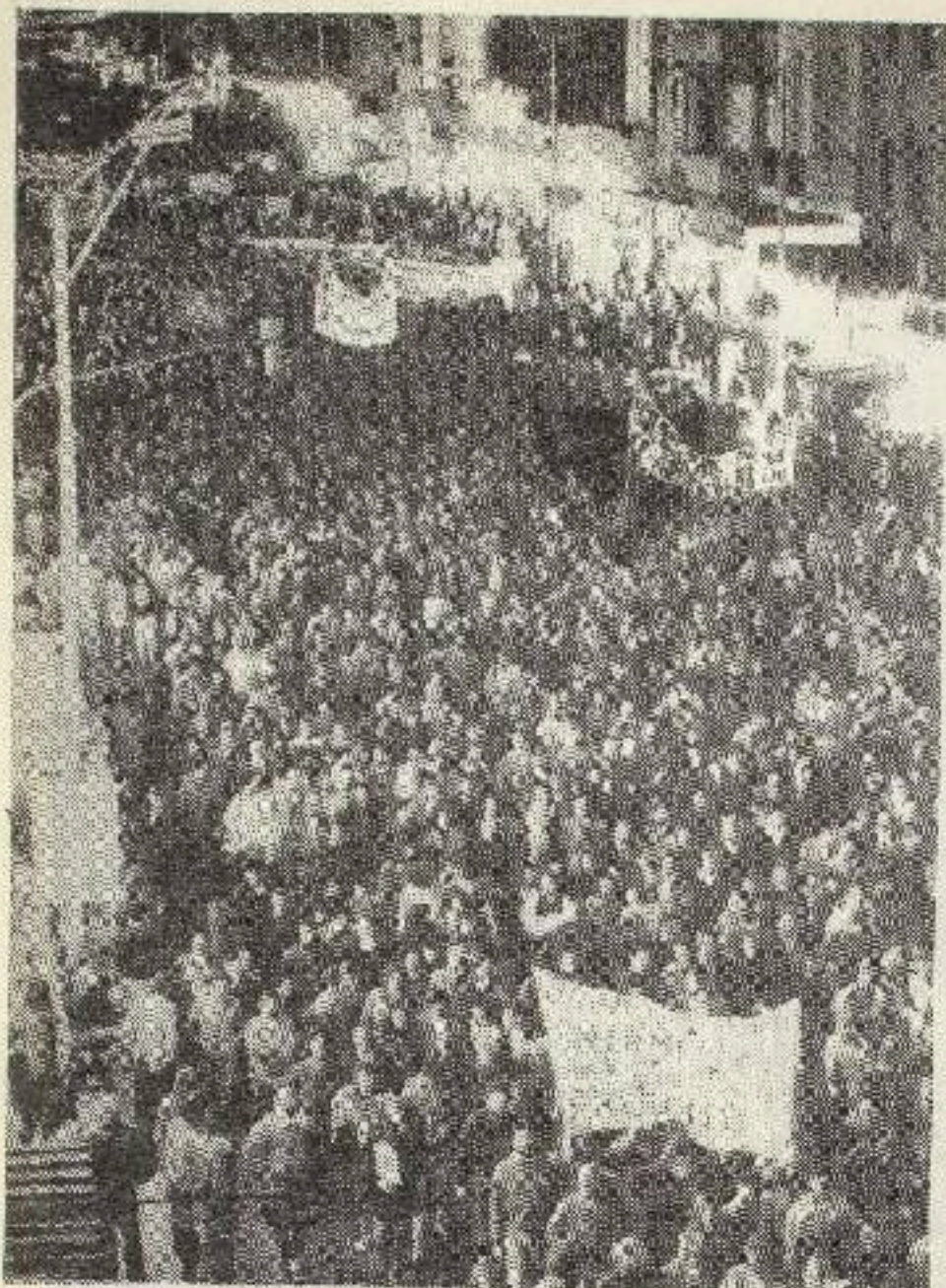
partidos políticos y organizaciones sociales y apremiados porque el indulto parecía inminente, decidimos realizar una marcha el 8 de setiembre con la consigna "NO al indulto, Por la Verdad y la Justicia".

Los preparativos fueron febriles, pero a medida que avanzábamos las expectativas se ampliaban y el optimismo iba en aumento.

Pero todos nuestros cálculos fueron rebasados: 35 cuadras de gente. Más de 200.000 personas gritando por el centro de Buenos Aires un NO atronador. La Plaza de Congreso se cubrió de manifestantes que 6 horas después de iniciada la Marcha todavía seguían llegando. Laura Soto, hija de un desaparecido, leyó la carta que los organismos convocantes entregamos al Presidente Menem. Todos los partidos políticos estuvieron presentes y la columna del Partido Peronista con un cartel que decía "Los que vota-

mos a Menem decimos no al indulto" congregó a más de 15000 militantes.

Después del éxito de la Marcha se decidió realizar una colecta de firmas en rechazo al indulto. La meta era el millón de firmas. Y el 20 de Octubre hicimos entrega en la Casa de Gobierno, al Ministro del Interior, de pilas y pilas de hojas con firmas que traducían la voluntad de justicia y verdad de los firmantes "No olvidaremos por decreto" le manifestó la representante de Familiares al Ministro Bauzá, mientras en la Plaza más de 50000 personas gritaban NO y decían PRESENTES por los desaparecidos. Sólo en Buenos Aires y en poco más de 20 días se reunieron más de un millón de firmas, "la voz de un pueblo que no ha sido consultado y que se opone a una decisión inmoral e injusta" como dijo Pérez Esquivel señalando las carpetas con las firmas. ✚



8 de septiembre del '89: decenas de miles de voces dijeron NO al indulto

Entrega de peticiones: miles de firmas contra el indulto.



CARTA A MENEM

Al Sr. Presidente de la Nación
Dr. Carlos Saúl Menem
S. / D.

De nuestra mayor consideración:

Se ha expresado reiteradamente por distintos medios la posibilidad de que el Sr. Presidente despenalizara y desprocesara a los militares condenados o procesados por su responsabilidad en la comisión de graves delitos contra la vida, la integridad y la libertad de miles de personas.

Las medidas de excepción que el Poder Ejecutivo decidiría o propondría, según las facultades que le otorga la Constitución, son presentadas como necesarias para ayudar a la pacificación del país y cerrar las heridas abiertas en el cuerpo social de nuestra patria.

Compartimos con el gobierno y con la gran mayoría del pueblo al que pertenecemos, el anhelo de vivir en paz y construir en armonía una sociedad más justa, fraterna y libre.

Reafirmamos nuestra convicción de que estos objetivos sólo pueden alcanzarse a partir del logro de la verdad y la justicia.

El pueblo argentino se ha reconciliado con las exigencias de la convivencia civilizada al decidir que la investigación y el juzgamiento de los graves delitos cometidos en el pasado inmediato, así como la sanción penal de sus responsables, estuvieran a cargo de los tribunales constitucionales. Estos han condenado a los militares que detentaron el poder absoluto del Estado, luego de subvertir el orden constitucional, por idear y poner en práctica un plan criminal que comportó el secuestro de miles de personas —entre ellas centenares de niños aún hoy cautivos— su encierro en condiciones inhumanas en centros clandestinos de detención, su tortura, su desaparición, y seguramente su asesinato.

Ya las arbitrarias leyes de punto final y de obediencia debida permitieron la inmunidad de miles de estos delitos. Sería grave avanzar aún más por este peligroso camino, despenalizando precisamente a los máximos responsables de los crímenes.

Las heridas no han cicatrizado porque no ha existido ningún gesto, de parte de los responsables de estos atroces delitos ni de las instituciones armadas a las que pertenecen, de reconocimiento de los crímenes y menos aún de rechazo de esta metodología aberrante.

Hace ya más de una década que los familiares de las víctimas y el pueblo junto a ellos, reclaman la verdad sobre el destino de los detenidos-desaparecidos. Quienes pueden decir esa verdad la callan y presionan para imponer el olvido y la impunidad de los crímenes. Más aún pretenden que la sociedad tuerza sus convicciones éticas y llame gesta heroica al proceder delictuoso y clandestino.

La democracia no se afianza si se cede a estas presiones: se debilita la confianza en la comunidad, en la capacidad de las instituciones para alcanzar la verdad y la justicia, con pleno respeto a los principios constitucionales que determinan la igualdad de todos los habitantes ante la ley. Se sentaría así un nuevo precedente de que un sector pueda alterar el ordenamiento institucional por la amenaza de la fuerza, usando el poder de las armas, que el pueblo le ha otorgado para su defensa.

Los organismos de derechos humanos, que durante la dictadura encabezamos la resistencia y después trabajamos por la consolidación de la democracia, acompañados siempre por la mayoría de la sociedad, apelamos al Sr. Presidente de los argentinos para evitar que el uso discrecional de una facultad que le es propia se convierta en un instrumento que desvirtúe la Justicia.

Saludamos al Sr. Presidente con la mayor consideración.

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO — María I. Chorobik de Mariani

CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES — Augusto Conte

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR

RAZONES POLÍTICAS — Leopolda de Segali

MADRES DE PLAZA DE MAYO (L.E.) — María A. de Antokoletz

MOVIMIENTO ECUMÉNICO POR LOS DERECHOS HUMANOS

Monseñor Jorge Novak

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

José Míguez Bonino — Alfredo P. Bravo — Carlos Auyero — Mariano Lo-

rences — Hugo Piucill — Graciela Fernández Meijide.

SERPAJ

Actividades



Marcha contra el indulto en Córdoba

RECHAZO POPULAR EN CORDOBA Y ROSARIO

Que el pueblo no está resignado a olvidar por decreto, por una decisión monárquica lo demuestran las manifestaciones multitudinarias que en todo el país poblaron las calles, con gritos y cánticos haciendo sentir la presencia de miles de desaparecidos porque el tiempo no borra sus imágenes, las acrecienta. Quienes dejaron huellas profundas, sobreviven, están en el sentir de todos, derriban las murallas de la hipocresía para instalarse definitivamente en la conciencia del pueblo.

Y en Córdoba la campaña contra el indulto comenzó a partir del 10 de agosto allí en

una ronda ampliada en la plaza San Martín y luego con una marcha por las calles céntricas de la ciudad manifestamos públicamente nuestra oposición. El inicio de esta actividad estuvo precedida por una intensa campaña en los medios de comunicación. Durante varios días llegó nuestro mensaje a través de Radio Universidad — CONTRA EL INDULTO — NO A LA IMPUNIDAD — JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES —

La movilización realizada el 8 de setiembre fue multitudinaria, más de 8.000 personas recorrieron las calles de la ciudad uniendo sus voces

en un atronador NO AL INDULTO mientras que al paso de las columnas se escucharon aplausos que testimoniaron el rechazo de todos quienes sienten que sólo la JUSTICIA es el camino.

Una nueva expresión CONTRA EL INDULTO fue el festival convocado por los Organismos de Derechos Humanos, Juventudes Políticas y gremios con la animación de un importante locutor de Córdoba, y la participación de artistas locales de trayectoria. El escenario fue montado en la Plaza de la Intendencia y asistieron 6000 personas. Pintadas en la plaza: cartel No al Indulto — Figuras

de desaparecidos. Y todo este caudal de fuerzas pudo mantenerse aún después de promulgarse el indulto el sábado 7 de octubre; el lunes una nueva marcha fue la respuesta inmediata a este infame decreto. Se hicieron sentadas al final de la marcha.

El 20 de octubre otra movilización que reunió a más de 5000 personas se llevó a cabo desde Colón y la Cañada hasta la Legislatura donde hicimos entrega de un documento petitorio de las firmas contra el indulto y marchamos hasta 27 de abril y Velez Sarfield donde concretamos un acto en el que fueron oradores representantes de los Organismos de Derechos Humanos: la compañera Emilia D'ambra lo hizo por la Comi-



sión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba; la compañera Otilia Argañaraz por Abuelas de Plaza de Mayo y una hija de desaparecidos del taller Julio Cortázar mientras Luis Bazán lo hizo representando a los gremios en lucha.

Día de la Madre en Villa El Libertador - Ronda - volanteada.

Finalmente en Alta Gracia cumplimos una nueva actividad organizada por Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba, Abuelas de Plaza de Mayo, Liga Argentina por los Derechos del Hombre y partidos políticos. Integrantes de los Organismos de Derechos Humanos viajamos a esta ciudad para participar de esta jornada que contó con numerosísimas adhesiones y donde fueron oradores la compañera por Fa-



miliares Irma Molina y Otilia Argañaraz por Abuelas. Se pasó la película Nunca Más.

La reuniones para organizar todas las actividades tuvieron como centro el local de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones

Políticas de Córdoba.

La lucha continúa y se extiende casi diariamente porque es la respuesta de toda una sociedad que tiene memoria y no olvida porque olvidar significaría sumergirse en una larga noche, volver a

un pasado de sometimiento, terror y muerte.

Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba

Actividades

MAR DEL PLATA TAMBIEN DIJO NO

Ante la certeza de que el indulto se acercaba inexorablemente, una intensa campaña se implementó en esta ciudad a partir de la formación de una "comisión contra el indulto" integrada por diferentes corrientes. Organismos de Derechos Humanos, FUM, centros de estudiantes universitarios y secundarios, partidos políticos y ciudadanos, que en forma espontánea se manifestaban contra dicha medida.

Charlas y debates en distintos ámbitos, buscaron concientizar y explicitar el porqué de esta posición destacándose la nutrida asistencia de público a todas ellas.

Toda esta actividad culminó con la marcha, que simultáneamente con el resto del país, realizamos el ocho de setiembre. Más de

tres mil personas respondieron a la convocatoria (convirtiéndola en una de las más numerosas) manifestándose por el ¡NO! con muchísima fuerza y llevando este reclamo por varias calles céntricas.

Pero la tarea no terminó allí se siguieron recolectando firmas, se siguieron efectuando charlas y enviando comunicados a los medios, realizándose una segunda marcha el 22 de octubre que aunque llevó menos público que la anterior movilizó mucha gente que con cánticos y sentadas en puntos neurálgicos de la ciudad volvió a decir no a lo que considera nefasto para nuestro pueblo. La lucha continúa y allí estaremos como siempre los familiares, sin claudicaciones para nuestro reclamo de verdad y justicia.



Marcha contra el indulto a genocidas, carapintadas y militares de Malvinas.

Viene de pág. 15

Descubrir el Horror

41 casos de torturas y 2 lesiones gravísimas.

Grales. (R) Ramón Genaro Díaz Bessone, Juan Carlos Trimarco y Abel Catuzzi: Juzgados por la Cámara Federal de Paraná por 5 privaciones ilegales de libertad continuadas, 11 privaciones ilegales de libertad y 8 actos de tortura.

Tte. Gral. (R) Leopoldo Fortunato Galtieri: juzgado por la Cámara Federal de Paraná por 5 privaciones ilegales de libertad continuadas, 11 privaciones ilegales de libertad y 8 actos de tortura y por la Cámara Federal de Rosario por el asesinato de 13 presos políticos en los descampados de Margarita Belén. En esta última causa están comprendidos el Gral. (R) Cristino Nicolaides y el Comisa-

rio Gral. (R) Wenceslao E. Ceriquel.

Gral. (R) y Comandante del 3er. cuerpo de Ejército Luciano Benjamín Menéndez: La Corte Suprema de Justicia consideró probados los homicidios contra Pablo Outes y María Luques de Usánger, las torturas seguidas de muerte de César Soria y privación ilegal de libertad y torturas a Raúl Vijande, María Irene Cavallada, Gustavo Contempomi, Hilda Cardozo y Eduardo Valverde, entre otros.

José Nino Gavazzo, Jorge Silveira, Manuel Cordero y Hugo Campos Hemida: que figuran en el decreto de indulto a militantes políticos, paramilitares uruguayos acusados por los asesinatos del senador Zelmar Michelini y del diputado Hugo Gutiérrez Ruiz (ambos legisladores uruguayos), cometidos en Bs. As. en 1976 y del secuestro y detención ilegal del periodista E. Rodríguez Larreta.

Los 39 indultados tuvieron a su cargo 87

LA INCONSTITUCIONALIDAD...

Viene de pág. 7

apresuró a remediar la injusticia decretando el indulto. La causa se encontraba en la Cámara aún sin sentencia. La Cámara resolvió el 20-12-21 que el decreto presidencial era inconstitucional dado que contradecía el art. 95, como así también el art. 18 de la Constitución Nacional. El Procurador General, Dr. Matienzo dictamina constitucional al indulto recogiendo la tesis del caso Garland resuelto por la Corte de los EE.UU., no reconociendo diferencia sustancial entre la Constitución de Estados Unidos y la nuestra. La Corte resolvió por tres votos contra dos, lo que originó un debate de los juristas de la época.

En la tercera oportunidad que tuvo la Corte, en el caso "IRIGOYEN", fallado el 15 de julio de 1932, cambió la interpretación anterior y sostuvo, que *carece de efectos el indulto dictado durante el proceso y antes de haber recaído sentencia firme.*

La Constitución Nacional contiene respuestas para solucionar los problemas que enfrenta nuestra sociedad, la ley no puede interpretarse con olvido de la particular coyuntura política que la motiva ni con indiferencia por los efectos que podría desencadenar su invalidación. Dado que nuestro país atraviesa una coyuntura histórico-política particular donde se intenta reconstruir el orden jurídico a fin de afianzar la forma democrática y republicana, la atribución presidencial de indultar obliga a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a pronunciarse sobre la constitucionalidad de un decreto que no se ajusta a su doctrina. Si resolviera declararla constitucional ¿qué confianza nos cabe hacia la independencia del Poder Judicial...? ❖

centros clandestinos de detención y son los responsables de la tortura, violación y asesinato de miles de hombres, mujeres y niños, el destino de la mayoría de los cuales, fue ocultado y negado a sus familiares, amigos y a la sociedad toda.

Ninguno de estos militares bajo proceso hubiera escapado a la inevitable condena judicial.

Tte. Gral (R) Leopoldo Fortunato Galtieri, Almt. (R) Jorge Isaac Anaya, Brigadier Gral. (R) Basilio Lami Dozo, responsables de la muerte de miles de jóvenes conscriptos argentinos que regaron con su sangre los campos de las Islas Malvinas, y de la mutilación de miles de soldados que esperan aún una justa reparación.

Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas

Al hombre nada le es dado y lo poco que puede conquistar se paga con muertes injustas. Mas la grandeza del hombre no está ahí. Está en su determinación de ser más fuerte que su condición. Y si su condición es injusta, sólo hay una manera de superarla: ser justo uno mismo. Nuestra verdad de esta noche, la que flota en este cielo de agosto, es precisamente el consuelo del hombre. Es la paz de nuestro corazón, como lo fuera de nuestros camaradas muertos poder decir... : "Hemos hecho lo que debía hacerse".

Y sin embargo era posible. Durante diez años ha sido posible. Y hoy, como para advertirnos que la victoria de las armas no triunfa de todo, aún hay camaradas destripados, miembros despedazados y ojos cegados a talonazos. Y los que esto han hecho sabían ceder su asiento en el metro, como Himmler, que ha hecho de la tortura una ciencia y un oficio, y entraba en su casa por la noche pasando por la puerta trasera, para no despertar a su canario favorito.

Si, todo eso era posible, demasiado lo vemos. Mas tantas cosas lo son. ¿Por qué haber decidido hacer esa mejor que otra? Es que se trataba de matar al espíritu, de humillar las almas. *Mil fusiles apuntándole no impedirán a un hombre creer, en su fuero interno, en lo justo de una causa.* Y si muere, otros dirán "no" hasta que la fuerza se canse. Así, pues, matar al justo no basta; hay que matar a su espíritu para que el ejemplo de un justo renunciando a su dignidad de hombre, desaliente a los justos todos y a la justicia misma.

No es el odio el que hablará mañana, sino la justicia misma, fundada en la memoria. Y es justicia de la más eterna y sagrada perdonar, quizás, por todos los que han muerto sin haber hablado en la alta paz de un corazón que jamás traicionara, pero no lo es menos castigar terriblemente por los más animosos de los nuestros.

Desde hace años, el mundo está entregado a un sin par desbordamiento de odio. Durante años hemos asistido en nuestro país, al uso razonado de ese odio. Hombres como vosotros y yo, que por la mañana acariciaban a los chiquillos en el metro, se transformaban por la noche en verdugos meticulosos, se convertían en funcionarios del odio y la tortura. Durante cuatro años, esos funcionarios han trabajado en su administración, en la que se fabricaban pueblos de huérfanos, se fusilaban hombres en plena cara para que no pudieran ser identificados luego, se hacían entrar cadáveres de niños a taconazos en ataúdes demasiado pequeños, se torturaba al hermano ante la hermana, se moldeaban cobardes historias y se destruían las más altivas almas... Cada mañana, durante cuatro años, los franceses recibían su ración de odio y su bofetada... Y naturalmente, algo ha quedado de todo eso.

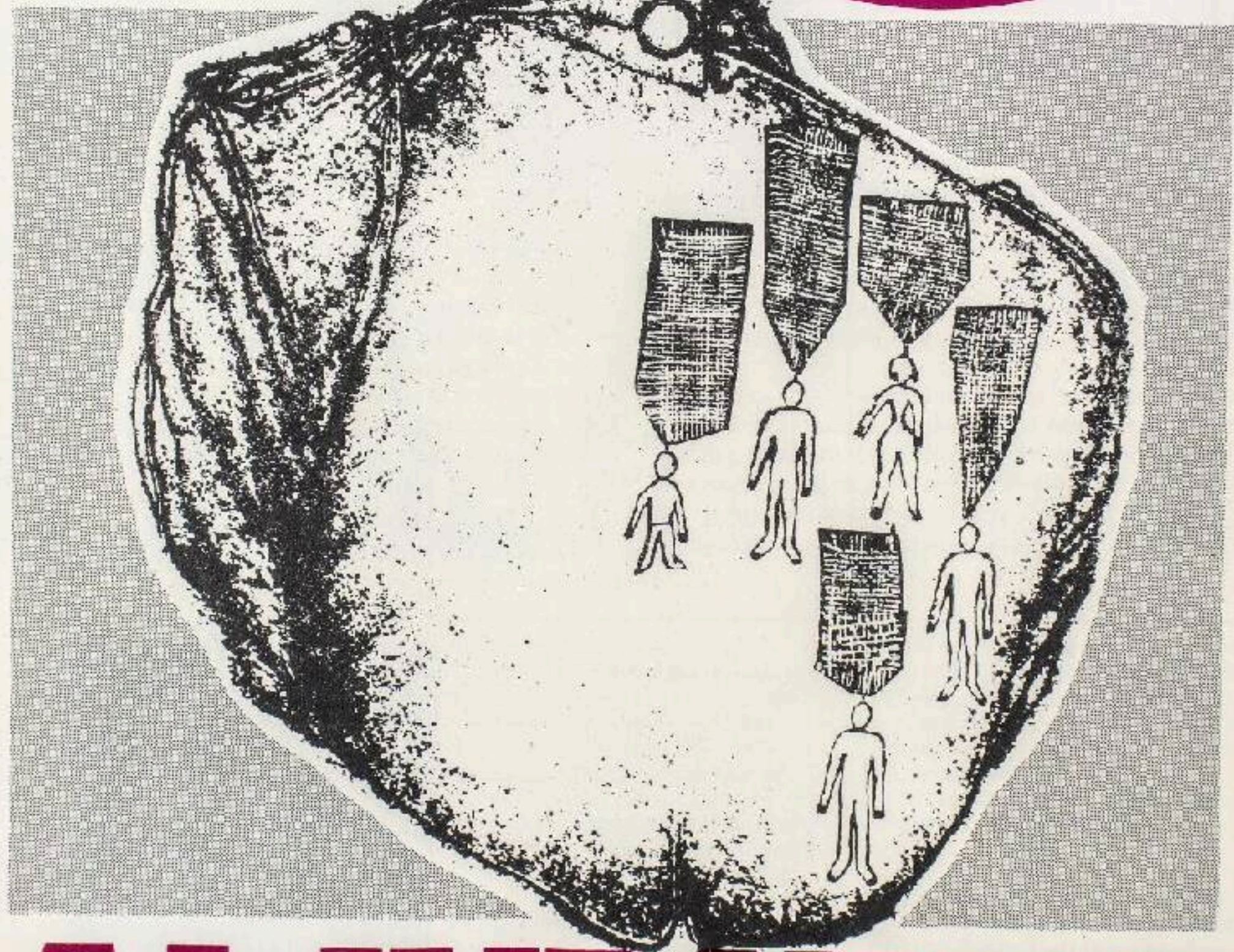
Nos ha quedado el odio. Nos ha quedado ese furor que nos quema el alma al recordar ciertas imágenes y ciertos rostros. Al odio de los verdugos, responde el odio de las víctimas... Pues bien, de esto debemos triunfar en primer término. Hay que curar los corazones envenenados. *Y la más difícil victoria que mañana deberemos obtener sobre el enemigo, habrá de alzarse en nosotros mismos con un esfuerzo superior que transformará la sed de odio en deseo de justicia.*

Querría que no cedieran cuando se les diga que la inteligencia está siempre de más, cuando se les quiera probar que vale mentir para mejor triunfar. Querría que no cedieran ante la astucia ni ante la violencia ni ante la albulia. *Entonces quizá, en una nación libre y apasionada por la verdad, el hombre comience de nuevo a sentir ese amor de lo humano sin el cual el mundo no será nunca más que inmensa soledad.*

Albert Camus
1944-45.



NO



AL INDULTO